



# Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

**109<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 28 de junio de 2005, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Ping ..... (Gabón)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Mekdad (República Árabe Siria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

## **Tema 84 del programa (continuación)**

### **Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: Diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre la financiación para el desarrollo**

**Informes del Secretario General** (A/59/800 y A/59/822)

**Notas del Secretario General** (A/59/826 y A/59/850)

**Resumen del Presidente del Consejo Económico y Social** (A/59/823)

**Nota de la Secretaría** (A/59/855)

**Documento de sesión** (A/59/CRP.6)

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Tiene la palabra en primer lugar el Excmo. Sr. Yerzhan Kazykhanov, Presidente de la delegación de Kazajstán.

**Sr. Kazykhanov** (Kazajstán) (*habla en inglés*): El desarrollo económico y social y la cooperación internacional son elementos fundamentales del enfoque preventivo en materia de seguridad colectiva. El logro de los objetivos de desarrollo del Milenio debería convertirse en elemento central de los esfuerzos de la

comunidad internacional para poner fin a los conflictos violentos, la inestabilidad y el terrorismo.

El Banco Mundial estima que 1.100 millones de personas viven en la pobreza extrema. De ellos, Asia abriga el mayor número, pero África tiene el porcentaje mayor. La eliminación de la pobreza requerirá una red mundial de cooperación entre los pueblos. La cumbre de septiembre ofrece una oportunidad singular de promover en gran medida los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo.

El seguimiento de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo sigue siendo un tema clave del programa de desarrollo mundial. Kazajstán reconoce el valor de las recomendaciones orientadas a la acción que figuran en el informe del Secretario General titulado "El Consenso de Monterrey: estado de aplicación y labor futura" (A/59/822). Los países en desarrollo y los países menos adelantados podrían utilizar esas recomendaciones en el plano nacional en la aplicación de sus estrategias nacionales y la movilización de los recursos internos.

Creemos que los asociados para el desarrollo internacional de esos países deberían continuar prestándoles toda la asistencia necesaria a fin de poder elaborar y aplicar estrategias nacionales de reducción de la pobreza. Los asociados para el desarrollo deberían realizar esfuerzos concretos en pro del cumplimiento de su compromiso de proporcionar el 0,7% de su producto interno bruto como asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo. Acogemos con beneplácito

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



los progresos hechos por algunos países en ese sentido y el establecimiento por otros de un calendario claro para el logro de ese importante objetivo.

Kazajstán cree firmemente que debería proporcionarse un alivio de la deuda inmediato a los países pobres muy endeudados. El logro de un acuerdo sobre un enfoque común con relación a ese importante tema será una prueba evidente de la decisión de la comunidad mundial de ayudar a los países en desarrollo a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Consideramos también que los problemas que encaran los países de ingresos bajos son demasiado profundos para que la comunidad internacional los pase por alto.

Kazajstán asigna suma importancia a las fuentes innovadoras y poco convencionales de financiación del desarrollo propuestas por las Naciones Unidas y varios Estados Miembros. Reiteramos nuestra disposición a contribuir, con nuestros medios, al mejoramiento de la asociación internacional para la solución de los problemas que encaramos hoy día.

El comercio es otra fuente importante de financiación y un catalizador del desarrollo. Un sistema de comercio multilateral abierto, basado en reglas y equitativo puede desempeñar una función importante en la estimulación del crecimiento económico. Lamentablemente, el sistema de comercio multilateral vigente es desequilibrado y contrario a los intereses de los países en desarrollo y los países en transición. Esperamos que la comunidad internacional, al aceptar las recomendaciones del informe con relación al comercio, pueda finalizar la ronda de Doha de conversaciones sobre comercio.

Cuestiones sistémicas, como la coherencia de las políticas de desarrollo internacional, siguen formando parte de los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional para lograr los compromisos establecidos en la Declaración del Milenio. Una estrecha cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods y una función más activa de las organizaciones regionales y subregionales en la fase de aplicación ayudarán a lograr un enfoque de desarrollo centrado en el ser humano.

Kazajstán contribuye con dinamismo a la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las prioridades nacionales de desarrollo se encarnan en la estrategia nacional de Kazajstán hasta 2010 y en su visión a largo plazo hasta 2030. La realización de amplias reformas económicas y sociales ya ha arrojado

resultados tangibles. Hemos creado una economía de mercado que funciona. Hemos atraído más de 3 mil millones de dólares en inversión extranjera directa y los expertos internacionales han reconocido que el sistema financiero de Kazajstán es uno de los más avanzados.

El rápido crecimiento económico ha permitido aumentar considerablemente los gastos gubernamentales en objetivos sociales, pero queda mucho por hacer. En su reciente discurso sobre el estado de la nación, el Presidente de Kazajstán dijo:

“Nuestro programa de hoy marca un nuevo hito en el desarrollo económico y político del país y en su modernización y democratización ulteriores. Kazajstán debería unirse a las filas de las economías que se desarrollan con eficiencia, y garantizar, al mismo tiempo, un alto nivel de vida para la población.”

Como miembro del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral, Kazajstán considera que los intereses de ese Grupo de países deberían tenerse en cuenta de manera plena y coherente en el proceso de adopción de decisiones en materia de desarrollo económico, comercio internacional y cooperación interregional.

Kazajstán desearía que se formularan recomendaciones más claras y concretas con relación al fortalecimiento de los esfuerzos de los asociados para el desarrollo a fin de prestar asistencia a los Estados en desarrollo sin litoral.

Nuestro país sigue convencido de que la cooperación regional, sobre todo la cooperación Sur-Sur, y las fronteras abiertas, libres de barreras arancelarias y aduaneras, son fundamentales para aumentar la competitividad de las economías. Por eso, Kazajstán centra sus esfuerzos en el establecimiento de una unión de Estados de Asia Central, propuesta por el Presidente de nuestro país en su alocución anual más reciente a la nación.

Creemos que Asia Central puede servir como terreno de pruebas de las nuevas recomendaciones del Programa de Acción de Almaty con relación a la creación de un nuevo marco global de cooperación entre los países en desarrollo sin litoral, los países en desarrollo de tránsito y sus asociados para el desarrollo.

Para concluir, queremos expresar nuestra confianza en que las decisiones y recomendaciones de este diálogo se incluirán en el documento final de la cumbre de las Naciones Unidas, que se celebrará en septiembre, e

imprimirán un impulso adicional al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Laxanachantorn Laohaphan, Presidenta de la delegación de Tailandia.

**Sra. Laohaphan** (Tailandia) (*habla en inglés*): La sesión de hoy no es sólo importante para el examen y seguimiento de las cuestiones relacionadas con la financiación del desarrollo, sino también para la reunión plenaria de alto nivel que se celebrará en septiembre, ya que proporcionará elementos para las deliberaciones de muchos Jefes de Estado y de Gobierno que examinarán la aplicación de la Declaración del Milenio, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

No obstante, antes de que mi delegación exponga algunas opiniones desde la perspectiva de Tailandia, queremos adherirnos a la declaración formulada con anterioridad por el representante de Jamaica, en nombre del Grupo de los 77 y China, en la que se destacaron numerosas cuestiones críticas en relación con la financiación del desarrollo, que son motivo de preocupación para los países en desarrollo.

Mi delegación está convencida de que el comercio internacional ha sido y sigue siendo la fuente principal y más poderosa de financiación del desarrollo. Teniendo esto presente, coincidimos con el llamamiento formulado por el Secretario General en favor del completamiento, a más tardar en 2006, de la ronda de negociaciones de Doha, que debe ser una verdadera "ronda de desarrollo". Los países miembros deben trabajar también en pro de la realización plena de los objetivos de desarrollo, mediante el aumento del acceso a los mercados y la eliminación de los subsidios a los productos nacionales y a las exportaciones, que distorsionan el comercio, en particular en lo que respecta a los productos agrícolas.

Además, mi delegación desea subrayar la necesidad de ampliar el espacio de las políticas de los países en desarrollo, así como los programas de asistencia técnica y fomento de capacidades de los países en desarrollo. También queremos pedir a la comunidad internacional que encare el problema de las fluctuaciones de los precios de los productos básicos.

Además del comercio, la inversión extranjera directa siempre ha sido otra importante fuente de recursos complementarios para la financiación del desarrollo. Esto lo hemos aprendido por experiencia propia.

Tailandia no sólo recibe inversión extranjera directa de los empresarios privados y las empresas transnacionales, sino que también invierte en varias industrias de los países vecinos en las esferas petroquímica, minera, alimentaria, de las comunicaciones y energética, entre otras. En ese sentido, nos complace que la inversión entre los países en desarrollo, o sea, la inversión Sur-Sur, haya venido aumentando paulatinamente.

En el contexto regional, los recursos para el desarrollo pueden movilizarse de diferentes maneras. Mi delegación toma nota con interés de la reciente iniciativa de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en el sentido de estudiar la posibilidad de establecer un banco asiático de inversión, y esperamos conocer más sobre esa iniciativa a su debido tiempo. Con respecto a otra iniciativa más conocida, Tailandia trabaja con sus asociados en desarrollo y desarrollados en la promoción del Fondo de Bonos Asiáticos como un instrumento financiero regional clave de Asia. Ese Fondo no sólo proporciona los recursos necesarios para los países asiáticos en los casos necesarios, sino que también actúa como salvaguardia contra las fluctuaciones imprevisibles de las tasas de cambio en los mercados financieros internacionales.

Al nivel nacional, Tailandia ha adoptado un enfoque de desarrollo audaz y centrado en el ser humano. El Gobierno de Tailandia ha adoptado un conjunto de medidas con resultados positivos. Nos enorgullecemos de nuestras iniciativas, como los fondos rotatorios de las aldeas y la iniciativa "Una aldea, un producto", que han sido la principal fuerza motriz de nuestro crecimiento y desarrollo económicos durante el último quinquenio, y estamos dispuestos a compartir nuestras experiencias con otros, ya bien por conducto de la cooperación técnica bilateral o de otros mecanismos, como la cooperación Sur-Sur y las comisiones regionales.

Ello no quiere decir que todos los países tendrán las mismas oportunidades. Tailandia reconoce plenamente que la asistencia oficial para el desarrollo tiene un papel importante que desempeñar como fuente de recursos para que los países en desarrollo alcancen sus objetivos de desarrollo. Sin embargo, la asistencia oficial para el desarrollo debería ser complementaria a otras fuentes de financiación, en particular los recursos internos. Al respecto, queremos pedir que esa financiación sea predecible y sostenible, y que esté exenta de condiciones o cargas adicionales para los países receptores. Tailandia desea felicitar a los países que ya han cumplido sus compromisos de asistencia oficial

para el desarrollo y acogemos con beneplácito los calendarios adoptados recientemente por los países miembros de la Unión Europea. En cuanto a los países que aún no lo han hecho, queremos instarlos a que lo hagan sin demora.

Celebramos la iniciativa del Reino Unido en el sentido de crear el Servicio Financiero Internacional, mecanismo financiero de carácter innovador, y seguiremos con gran interés la forma en que habrá de aplicarse. También queremos expresar nuestro agradecimiento al Gobierno de Qatar por su decisión, anunciada recientemente en la segunda Cumbre del Sur celebrada en Doha, de crear el fondo para el desarrollo y la asistencia humanitaria. No obstante, aunque esos mecanismos están disponibles, no debemos olvidar que, como sucede con la asistencia oficial para el desarrollo, el Servicio Financiero Internacional y el fondo para el desarrollo deben ser complementos, no sustitutos, de los esfuerzos nacionales para lograr los objetivos de desarrollo.

Antes de concluir, mi delegación quisiera abordar una cuestión sistémica que opinamos que no es menos importante que la búsqueda de financiación en sí. En ese sentido, mi delegación se siente optimista de que, en cooperación con las comisiones y organizaciones regionales, el Consejo Económico y Social pueda participar y desempeñar una función crucial como mecanismo que promueva la coordinación en todo el sistema, y la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas. Por ende, instamos a los Estados Miembros a potenciar al Consejo Económico y Social para que pueda cumplir esa tarea con mayor eficacia.

En ese sentido, mi delegación saludó y respaldó la celebración de la reunión conjunta de las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio, la UNCTAD y el Consejo Económico y Social, que proporcionó una oportunidad para que esos órganos se escucharan mutuamente y aprendieran los unos de los otros a fin de identificar los problemas y buscar soluciones, y allanó el camino para el fortalecimiento de la coherencia entre esas instituciones a todos los niveles. Por ello, mi delegación apoya la iniciativa del Presidente del Consejo Económico y Social de fortalecer ese órgano y esperamos participar en cualesquiera debates que puedan celebrarse en su debido momento.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Tiene la palabra El Excmo. Sr. Gorge Chappate, Presidente de la delegación de Suiza.

**Sr. Chappate** (Suiza) (*habla en francés*): Como se demuestra con harta elocuencia en el informe reciente del Secretario General (A/59/2005), nuestro mundo se ha hecho mucho más complejo e interdependiente. Sin lugar a dudas, esta globalización ofrece oportunidades excelentes, pero también plantea considerables riesgos. Una situación así requiere nuevas estrategias.

Por ello, los participantes en la Conferencia de Monterrey, en la búsqueda de nuevas soluciones de financiación al desarrollo, convinieron un enfoque ambicioso y multidimensional que abarca a todos los gobiernos, a las instituciones multilaterales, a las organizaciones no gubernamentales y al sector privado. Ante todo, quiero recalcar que Suiza reafirma su compromiso con el enfoque de Monterrey, por el que se insta a todos los actores interesados a unir esfuerzos en un amplio frente nacional, regional y mundial para tratar de alcanzar todos los objetivos convenidos.

Es fundamental que los países en desarrollo, principales responsables de su propio desarrollo, formulen y apliquen estrategias de lucha contra la pobreza que sean efectivas y eficaces, creen condiciones propicias para un desarrollo humano y ecológico duradero y movilicen, en la medida de lo posible, sus recursos propios. Por su parte, los países industrializados deberían aumentar su asistencia al desarrollo y mejorar la calidad y la eficacia de esa asistencia, facilitar la transferencia de otros recursos y abrir más sus mercados a los países en desarrollo, sobre todo a los países menos adelantados. Asimismo, deberían coordinar mejor sus políticas macroeconómicas, a fin de reforzar la estabilidad económica mundial y hacer más predecibles las corrientes financieras destinadas a los países en desarrollo y los países en transición.

Sin entrar en detalles en cuanto a los seis grupos temáticos que componen el Consenso de Monterrey, quisiera compartir con la Asamblea las observaciones siguientes. En los últimos años, numerosos países en desarrollo han elaborado estrategias de lucha contra la pobreza y trabajan en la adaptación de sus políticas económicas, fiscales, sociales y ambientales. Sin embargo, el ritmo de esas reformas y sus efectos concretos varían en gran medida de un país a otro. Además, muchos de esos países siguen siendo muy vulnerables a

las conmociones que provocan los cambios económicos externos. Por ende, es crucial continuar y reforzar los esfuerzos emprendidos por esos países con el apoyo de sus asociados bilaterales y multilaterales.

En cuanto a los compromisos asumidos por los países industrializados, conviene reconocer que sus desempeños también varían en gran medida. Por eso, debemos proseguir y reforzar más aún nuestros esfuerzos en lo que respecta al volumen y a la calidad de nuestra asistencia.

Como resultado de los esfuerzos desplegados en los últimos años, Suiza está próxima a alcanzar el objetivo al que se comprometió en Monterrey. Con el 0,41% de su producto interno bruto (PIB) destinado a la asistencia pública para el desarrollo, en la actualidad nuestro país ocupa el octavo lugar entre los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en lo que respecta al volumen de asistencia con relación al PIB, y es uno de los 10 principales donantes a la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial, al Banco Africano de Desarrollo, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al UNICEF y al Fondo de Población de las Naciones Unidas. A pesar de la decisión del pueblo suizo de aplicar un vasto plan de saneamiento de las finanzas federales, nuestra asistencia oficial para el desarrollo es una de las partidas presupuestarias que podría aumentar en alrededor de un 8% en el período 2006 a 2008. Sin embargo, conscientes de la necesidad de contribuir aún más al esfuerzo colectivo en materia de asistencia para el desarrollo, el Gobierno de Suiza se compromete a reexaminar esa situación lo antes posibles a fin de fijarse una nueva meta de asistencia oficial para el desarrollo más allá de 2008.

En el corto plazo, Suiza continuará prestando asistencia a sus asociados bilaterales en las esferas cruciales definidas en el Consenso de Monterrey, en particular el fortalecimiento de la gestión pública y las capacidades de gestión, en cuestiones como la administración de las finanzas, incluida la gestión de la deuda; los servicios financieros; las microfinanzas; la promoción de las exportaciones y la inversión privada. Asimismo, prestaremos atención particular al establecimiento de asociaciones con el sector privado a fin de aumentar por esa vía el efecto positivo de los mecanismos de cooperación para el desarrollo.

El África al sur del Sáhara sigue siendo un asociado privilegiado de nuestra cooperación para el

desarrollo. Más de la mitad de los compromisos bilaterales y multilaterales de Suiza benefician a esa parte del continente africano en su lucha por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

En lo que respecta al problema de la deuda, Suiza ha contribuido considerablemente a la aplicación de medidas concretas para su alivio tanto en el plano multilateral, mediante una adhesión rápida a la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, como en el bilateral, mediante la adopción, en 1991, de medidas innovadoras para la condonación total de las deudas bilaterales. Por ende, saludamos la iniciativa anunciada recientemente por el Grupo de los Ocho de condonar la deuda multilateral de los países pobres muy endeudados. Aún subsisten numerosos interrogantes sobre las modalidades de ejecución y financiación de esa iniciativa. En este contexto, Suiza participará activamente en la búsqueda de soluciones duraderas a ese problema.

Suiza ha seguido de cerca el debate internacional con relación a la movilización de nuevos recursos para el desarrollo, y ha examinado en detalle las diferentes propuestas formuladas. Si bien tenemos reservas fundamentales con relación a los mecanismos de movilización de recursos al nivel mundial, estamos dispuestos a considerar nuestra participación en mecanismos más limitados y de carácter voluntario, como, por ejemplo, el proyecto piloto del Servicio Financiero Internacional para promover la inmunización.

El aumento del volumen de la asistencia oficial para el desarrollo es ciertamente muy importante, pero también debemos mejorar con suma rapidez la eficacia y el efecto de nuestra asistencia. En esta esfera sólo podrán obtenerse resultados mediante la realización de esfuerzos considerables y conjuntos de todos los asociados interesados. En fecha reciente se adoptaron decisiones importantes en París con miras a mejorar de manera sustancial la armonización y la alineación de la asistencia para el desarrollo. Suiza se compromete plenamente con ese esfuerzo colectivo.

En ese contexto, quisiera subrayar que cada vez es más urgente mejorar la coherencia de la división del trabajo entre las grandes entidades multilaterales, sobre todo las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y la Organización Mundial del Comercio. Suiza desea contribuir activamente a ese debate.

Sin dudas, la aplicación del Consenso de Monterrey sigue siendo un desafío fundamental para toda la

comunidad internacional. Es indispensable que todas las partes interesadas en esta nueva asociación mundial asuman sus responsabilidades particulares y actúen de manera concertada. Por su parte, Suiza está dispuesta a avanzar y a contribuir a ese esfuerzo.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Bruce Montador, Presidente de la delegación del Canadá.

**Sr. Montador** (Canadá) (*habla en inglés*): Este año la atención del mundo entero se centra en sus ciudadanos más pobres. Este año promete ser una etapa crucial de la lucha contra la pobreza. La comunidad mundial se ha movilizad y se está ganando impulso. El logro de los objetivos de desarrollo del Milenio figura claramente en el programa de trabajo de la comunidad internacional.

En Monterrey establecimos las bases de una asociación para ayudar a movilizar los recursos que se necesitan para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio. Los países en desarrollo tienen la responsabilidad primordial de crear las condiciones que lleven a un crecimiento a favor de los pobres. Falta mucho por hacer, pero los enormes progresos logrados hasta el momento son visibles en el mejoramiento de la gestión pública, el combate contra la corrupción, la realización de inversiones en recursos humanos e infraestructura y en la creación de las condiciones propicias para el despegue de la iniciativa empresarial.

Junto con otros donantes, el Canadá se ha comprometido a apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para establecer bases sólidas para su desarrollo sostenible. Por supuesto, eso significa más ayuda. A partir de Monterrey, el Canadá ha venido dando cumplimiento a su promesa y para 2010 habrá duplicado su ayuda. En realidad, nuestra declaración de política internacional, recientemente presentada, fija ese compromiso en un crecimiento del 8% anual después de 2010, una tasa de crecimiento que espero será aún más rápida.

Lo que es más importante aún, queremos que nuestra asistencia sea mejor y más eficiente. Estamos sincronizando nuestros esfuerzos con las prioridades de nuestros asociados para el desarrollo. Como demostró la reciente conferencia en París, estamos trabajando con otros donantes para armonizar nuestros procedimientos. Nos estamos centrando en los sectores y países prioritarios donde sabemos que contamos con la

capacidad técnica y la experiencia para conseguir un cambio duradero.

Sin embargo, la ayuda es sólo una pequeña parte del problema del desarrollo y es más efectiva cuando forma parte de un conjunto de políticas más amplio y coherente. La declaración de política internacional del Canadá establece direcciones firmes y metas ambiciosas para la política exterior del Canadá. El establecimiento de vínculos más claros entre nuestros programas de desarrollo, nuestra actividad diplomática, nuestro comercio y nuestra seguridad, ayudará a garantizar que nuestras acciones en ámbitos distintos al de la cooperación para el desarrollo tengan en cuenta los intereses y necesidades de los países en desarrollo.

En términos de crecimiento económico, la Comisión de las Naciones Unidas para el sector privado y el desarrollo es, ciertamente, el motor de ese desarrollo. El acceso a los recursos financieros es la clave para el despegue de la iniciativa empresarial. La microfinanciación, particularmente la dirigida a las mujeres empresarias promueve el crecimiento que hace participar activamente y beneficia directamente a los pobres y la atracción de inversiones, tanto internas como externas es fundamental para ampliar las oportunidades de los empresarios.

Esas inversiones van a exigir un sólido entorno tecnológico. Una vía para fortalecer el entorno tecnológico es a través de la negociación de acuerdos de protección de las inversiones extranjeras o de tratados bilaterales de inversión para mejorar la gestión y reducir el riesgo. Esos instrumentos apoyan el imperio de la ley y promueven la justedad, la transparencia, la no discriminación, la obligación de rendir cuentas y la buena gestión pública, todo lo cual beneficia a los inversionistas, a la vez que preserva la capacidad del Gobierno para legislar en función del interés público.

El Canadá cree que la Organización Mundial del Comercio (OMC) es un importante foro dentro de nuestro enfoque integrado para ayudar a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Los intereses de los países en desarrollo están en el centro del Programa de Doha para el Desarrollo. Sólo un resultado ambicioso en las principales negociaciones, particularmente en materia de agricultura, ayudará a crear oportunidades económicas reales para el desarrollo. Sin embargo, un mejor acceso a los mercados y la cesación de los supuestos subsidios del primer mundo no van a transformar por sí solos los negocios. Además de los grandes

cambios en el entorno institucional de los países en desarrollo a los que antes me referí, es necesario hacer importantes mejoras en la infraestructura económica que van desde cuestiones elementales como la construcción de caminos rurales hasta la realización de amplias inversiones en energía, transportación y comunicaciones. Estas son esferas en las que los países pobres necesitarán abundante ayuda del Banco Mundial y de los bancos de desarrollo regionales.

*(continúa en francés)*

A inicios de este mes, los ministros de finanzas del Grupo de los Ocho estuvieron de acuerdo en anular por completo las deudas contraídas por los países pobres muy endeudados con la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial, el Fondo Africano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional. Esos países, la mayoría de los cuales se encuentran en África, a partir de ahora deberán seguir ciertos procedimientos que son necesarios para poder obtener esa asistencia. Los nuevos recursos dedicados al alivio de la deuda les permitirán invertir en servicios públicos como la salud y la educación a los que todos los ciudadanos del mundo tienen derecho innegable. Se trata de una excelente noticia para África.

Por otra parte, el Canadá ha aumentado su asistencia al África, donde están las mayores necesidades. Para 2008 habremos duplicado nuestra asistencia a ese continente en comparación con el nivel de 2003.

En todo el mundo las desigualdades impiden a los pueblos hacer lo que pueden y quieren hacer para mejorar su suerte y llevar la prosperidad a sus comunidades. Sigamos haciendo progresos. Juntos podremos cambiar las cosas.

**El Presidente interino** *(habla en árabe)*: Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Tens Kapoma, Presidente de la delegación de Zambia.

**Sr. Kapoma** (Zambia) *(habla en inglés)*: Mi delegación desea asociarse a la declaración hecha por el representante de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China, del cual somos miembros.

Zambia es uno de los países menos adelantados que se ha beneficiado con la aplicación práctica del Consenso de Monterrey y de la Declaración de Roma. Estoy orgulloso de informar que debido a su buen desempeño bajo el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, con un mayor gasto social y de acuerdo con la Iniciativa para los países pobres muy

endeudados, Zambia alcanzó el punto de conclusión de esa Iniciativa en abril de 2005. Ello condujo a una reducción de 3.800 millones de dólares en el saldo de la deuda de Zambia que en 2004 era 7.100 millones. Además, Zambia fue uno de los beneficiarios de la cancelación total de la deuda con las instituciones de Bretton Woods propuesta en la última reunión del Grupo de los Ocho.

Por consiguiente, el saldo de la deuda se ha reducido significativamente a menos de 2.000 millones. Eso facilitará el aumento del gasto en programas de desarrollo. Más allá de esto, el Gobierno ha emprendido políticas y estrategias que garantizarán la sostenibilidad de la deuda, entre ellas la gestión más cautelosa de la deuda, la solicitud de más subsidios por oposición a los préstamos y la realización de esfuerzos para encarar la deuda doméstica, que sigue siendo un grave problema.

Actualmente, Zambia se encuentra aplicando la iniciativa de la Armonización en la Práctica y ha firmado un memorando de entendimiento con 15 países desarrollados asociados. En el memorando de entendimiento figuran compromisos de los asociados sobre la eficacia de la ayuda basada en la identificación nacional, la alineación, la armonización, la gestión de resultados y la rendición mutua de cuentas. Hasta ahora, entre los resultados positivos se incluyen el desarrollo de una política de asistencia, el aumento de los programas de apoyo, así como el mejoramiento del diálogo y la coordinación entre los interesados. También hay mejores modalidades para la distribución de la ayuda que tienen como objetivo reducir los costos de las transacciones mediante sociedades en comandita y la delegación de poderes.

Hasta ahora, los logros son sólo un paso en la dirección correcta. Es necesario que tanto el Gobierno como los asociados para el desarrollo hagan más en el tratamiento de las cuestiones políticas e institucionales. El Gobierno reconoce el hecho de que tiene una responsabilidad primordial en el desarrollo del país empleando los recursos nacionales. Sin embargo, debido a las debilidades de la economía eso no es posible en el corto o mediano plazo; sólo será posible alcanzar ese objetivo con la asistencia de los asociados para el desarrollo. No obstante, para crear un entorno favorable al desarrollo, el Gobierno está decidido a realizar reformas estructurales en el gasto público y la administración financiera, así como a eliminar los obstáculos al desarrollo del sector privado. Esos esfuerzos están dirigidos a la buena gestión pública política y económica

como la única clave para el desarrollo sostenible y la efectividad de la asistencia. Sin embargo, en el espíritu del Consenso de Monterrey esos esfuerzos deben complementarse con acciones afirmativas de parte de los asociados para el desarrollo. Hay que hacer más en varios ámbitos.

En primer lugar los condicionamientos deben disminuir y la ayuda incondicional debe aumentar. En segundo lugar, los marcos de evaluación del desempeño múltiple deben ser eliminados. El apoyo de cada donante importante tiene su propio marco de desempeño. Esa es una pesada carga en términos de capacidad para países como Zambia. Es necesario armonizar tales marcos en uno único que sea aceptable para todos.

En tercer lugar, es preciso hacer más por cambiar la mentalidad de los asociados para el desarrollo que siguen apegados a sus “favoritos”. Esto se manifiesta en la excesiva concentración de donantes en algunos sectores que puede que no necesariamente sean una prioridad para el país receptor. Zambia se encuentra en estos momentos elaborando un quinto plan nacional de desarrollo para la etapa de 2006 a 2011. Se han hecho esfuerzos para sincronizar la ayuda con el plan nacional mediante una estrategia de asistencia conjunta. Lo que pedimos a todos los asociados es que se ajusten a este patrón y no a otra cosa.

En cuarto lugar, también hay necesidad de fortalecer el poder para administrar y tomar decisiones en materia de distribución de la asistencia de las oficinas exteriores de los donantes en los países en desarrollo, evitando con ello el “síndrome de la oficina de correo”. Esto reduciría los retrasos y garantizaría intervenciones oportunas, ya que no se tendría que esperar hasta recibir instrucciones de la oficina central.

Donde existen sociedades, es prudente asegurar que se creen mecanismos de supervisión y de rendición mutua de cuentas, con el fin de garantizar que se cumplan los compromisos a tiempo. El intercambio de información en este sentido es fundamental, especialmente cuando se refiere a toda la magnitud y la finalidad de la asistencia y de los programas que hay que respaldar.

Zambia percibe los aires de cambio en la manera en que se están debatiendo las cuestiones en la escena internacional y cómo se están contrayendo compromisos concretos. Ha habido un cambio tremendo de la retórica habitual a la acción, especialmente en las cuestiones relativas a la reducción de la pobreza y el

desarrollo sostenible. A ese respecto, quisiera felicitar a los asociados para el desarrollo tales como el Reino Unido, los Estados Unidos de América, el Canadá, Francia, Alemania, la Unión Europea y los países nórdicos, entre otros, por haber encontrado maneras más innovadoras de aumentar el volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países en desarrollo. Nosotros, como países menos adelantados, tenemos la responsabilidad de aprovechar el impulso en nuestro beneficio. Nuestros objetivos se pueden lograr realmente a través de asociaciones estratégicas basadas en la armonización, la identificación nacional, la alineación, los resultados y la rendición mutua de cuentas.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Mourad Benmehidi, de Argelia.

**Sr. Benmehidi** (Argelia) (*habla en francés*): Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el Ministro de Estado de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China y quisiera hacer algunos comentarios adicionales sobre la cuestión de la financiación para el desarrollo.

Durante la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en marzo de 2002 en Monterrey, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno contrajeron una serie de compromisos destinados a garantizar una financiación viable del desarrollo, con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

El Consenso de Monterrey sigue suscitando muchas esperanzas. El enfoque que se ha mantenido para encarar el desafío de la financiación para el desarrollo, con el fin de eliminar la pobreza y de lograr un crecimiento económico y un desarrollo sostenibles, sigue siendo válido.

Si bien se ha avanzado en la aplicación de los compromisos contraídos y de los acuerdos concertados, queda mucho por hacer en el plano nacional e internacional. Así, aún no se ha puesto en marcha el compromiso contraído de fortalecer la coherencia de los sistemas internacionales monetario, financiero y comercial hacia una apertura y una reglamentación que permitan a los países en desarrollo sacar el mejor partido.

Este es sólo uno de los aspectos de las promesas incumplidas, además de las que hizo el Secretario General en su informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad”. Los países en desarrollo no han tomado

suficientemente las riendas de su propio desarrollo, mientras que los países desarrollados distan mucho de haber cumplido los compromisos contraídos, en particular en materia de asistencia oficial para el desarrollo. Por último, los principales interesados no han dado la consistencia prometida al fortalecimiento de la coherencia, de la coordinación y de la cooperación en la aplicación de las políticas internacionales de desarrollo.

Los países en desarrollo, pese a contar con capacidades y medios limitados, han logrado progresos meritorios en el ámbito de las reformas de la buena gestión pública, de la creación de instituciones y de prácticas democráticas y condiciones marco.

Si bien es cierto que el desarrollo exige la movilización de todos los medios disponibles a todos los niveles con el fin de asegurar una financiación viable y duradera —y la movilización de los recursos nacionales sigue siendo primordial a este respecto—, hay que tener en cuenta la situación particular de los países más pobres, que exige la adopción de medidas urgentes si queremos llegar, en 2015 a más tardar, a reducir a la mitad la pobreza y a reducir las consecuencias de las pandemias y de la mortalidad femenina e infantil.

En ese marco, debe prestarse especial atención a las necesidades específicas de África. Los países desarrollados, por su parte, tienen que respetar los compromisos que han contraído de aumentar su porcentaje de asistencia oficial para el desarrollo con el fin de que alcance el 0,7% de su producto interno bruto lo antes posible, y antes de 2015. En este sentido, queremos dar las gracias a los países que ya han alcanzado ese objetivo y nos alegramos del compromiso que han contraído la Unión Europea y otros países para establecer un calendario que permita alcanzar el objetivo fijado en 2015. Además de la asistencia oficial para el desarrollo, que es la fuente principal de financiación para el desarrollo proveniente de los países desarrollados y de las instituciones financieras internacionales y regionales, la comunidad internacional debe esforzarse por promover la inversión extranjera directa, que, pese a las garantías otorgadas, sigue en niveles irrisorios en muchas regiones. La transferencia neta de recursos en beneficio del Norte es una anomalía persistente que es indispensable corregir.

Además, las fuentes de financiación innovadoras que se mencionan en el párrafo 44 del Consenso de Monterrey son una vía que hay que estudiar en el marco de la movilización de todos los recursos disponibles.

En este marco, Argelia ha fomentado una iniciativa lanzada en 2004 por los Jefes de Estado del Brasil, Chile y Francia, y posteriormente se sumó junto con Alemania y España al grupo de países que se constituyó en torno a esta iniciativa para participar en las labores del grupo técnico que, esperamos, estará en condiciones de presentar propuestas concretas para que las apruebe la Reunión Plenaria de Alto Nivel en septiembre de 2005. Queda entendido que estas fuentes de financiación innovadoras no pueden sustituir la asistencia oficial para el desarrollo y las fuentes existentes, sino que deben constituir una aportación complementaria orientada a combatir la pobreza, el hambre y las pandemias.

El comercio también desempeña un papel importante en el desarrollo, pero el porcentaje de países en desarrollo en los intercambios mundiales sigue siendo mínimo en comparación con su potencial. Así pues, pedimos un sistema internacional de comercio que sea abierto, equitativo, previsible y no discriminatorio con respecto a los países en desarrollo.

La deuda es otro obstáculo para los países en desarrollo, especialmente para los países más endeudados. Si se soluciona la crisis del endeudamiento se liberarán recursos considerables para la financiación para el desarrollo. Acogemos con beneplácito la decisión adoptada recientemente por el Grupo de los Ocho de condonar 40.000 millones de dólares adeudados por 18 países en desarrollo entre los países pobres muy endeudados. Pedimos que se aplique lo más rápidamente posible esa decisión, que debe ampliarse a más países, incluidos los países de ingresos bajos y medianos.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Doy la palabra al Excmo. Sr Teruneh Zenna, Presidente de la delegación de Etiopía.

**Sr. Zenna** (Etiopía) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera felicitar al Sr. Jean Ping por su liderazgo en el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. Confiamos en que, bajo su capaz dirección, el resultado de este diálogo contribuirá significativamente a la próxima Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General que tendrá lugar en septiembre de 2005. También quisiera expresar nuestra satisfacción al Secretario General por la documentación coherente que nos ha facilitado. Mi delegación comparte las opiniones expresadas por la delegación de Jamaica, que intervino en nombre del Grupo de los 77 y China.

El historial del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio indica que hay una desigualdad considerable entre las regiones. El desafío de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en África sigue siendo uno de los principales motivos para aumentar la asociación internacional. Por lo tanto, nuestras observaciones se centrarán en la manera en que el continente, que se ha quedado muy rezagado en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, puede acelerar su aplicación de los objetivos de desarrollo.

África se ha acercado al nuevo milenio más comprometida que nunca con el desarrollo a través de la Nueva Alianza de África para el Desarrollo (NEPAD). Por consiguiente, muchos países africanos han establecido políticas económicas sólidas. La participación política va en aumento, y la democracia está cobrando impulso. Se ha establecido un Mecanismo de examen entre los propios países con el fin de garantizar una buena gestión pública y el imperio del derecho y para mejorar la transparencia.

Por lo tanto, compartimos la opinión del Secretario General de que los países deberían adoptar y comenzar a aplicar, no más tarde de 2006, una estrategia audaz de desarrollo nacional con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio de aquí a 2015. Etiopía ha emprendido una serie de reformas de la política económica orientadas a la eliminación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Etiopía y sus asociados ya han emprendido un ejercicio de evaluación de las necesidades en cuanto a los objetivos de desarrollo del Milenio que se incluirá en el proceso de elaboración de una estrategia quinquenal de reducción de la pobreza basada en dichos objetivos bajo el nombre de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza, Programa II. Según el informe sobre la evaluación de las necesidades en cuanto a los objetivos de desarrollo del Milenio efectuado por el equipo de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Proyecto del Milenio en Etiopía, el total de la asistencia oficial para el desarrollo para Etiopía tendrá que ser del orden de 5.000 millones de dólares anuales, mientras que el nivel actual es de aproximadamente sólo 1.000 millones de dólares. Esa cantidad equivale a 13 dólares per cápita, lo cual representa únicamente cerca de un tercio del promedio de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países del África al sur del Sáhara y, por consiguiente, no basta para romper el ciclo de pobreza endémica en los países y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

Instamos a la comunidad internacional a que escuche el llamamiento hecho por el Secretario General de ofrecer acceso a los mercados libre de aranceles y cupos a todas las exportaciones de los países menos adelantados. El hecho de que sus ingresos de exportación dependan únicamente de unos pocos productos básicos expone a los países menos adelantados a un riesgo muy elevado de inestabilidad de dichos ingresos, pone en peligro sus inversiones y genera una alta proporción de servicio de la deuda. Por lo tanto, acogemos con agrado la sugerencia que figura en el informe de que los países que dependan de productos básicos, especialmente en África, requerirán un enfoque integrado —en particular un apoyo especial para diversificar sus exportaciones—, agregar valor a sus exportaciones de productos básicos, crear la capacidad de suministro conexa, gestionar la inestabilidad de los precios de los productos básicos y crear una nueva generación de planes de financiación de los productos básicos.

La asistencia oficial para el desarrollo seguirá desempeñando un papel vital para complementar los recursos de los países en desarrollo, especialmente los del África al sur del Sáhara. Cabe señalar que, desde que se aprobara el Consenso de Monterrey, se ha invertido el descenso que venía experimentando la asistencia oficial para el desarrollo desde hacía decenios. Sin embargo, los niveles actuales y previstos de la asistencia oficial para el desarrollo siguen siendo muy inferiores a lo que se calcula que se necesitará para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio de aquí a 2015. Por consiguiente, es imprescindible que la comunidad internacional eleve el nivel de la asistencia oficial para el desarrollo en proporción a lo que se necesita para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

A ese respecto, Etiopía toma nota con agrado del reciente anuncio que ha hecho la Comisión Europea de establecer un nuevo objetivo colectivo intermedio de destinar el 0,56% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo en 2010 a más tardar, con el fin de alcanzar la meta que se establece en los objetivos de desarrollo del Milenio de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto en 2015 a más tardar. Etiopía felicita a los países que han alcanzado o superado el objetivo de destinar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo e insta a los demás a seguir su ejemplo. Acogemos con satisfacción el mecanismo internacional de financiación, destinado a

complementar esos esfuerzos, que fue propuesto por el Reino Unido, según se establece en el informe del Secretario General.

Además de la necesidad de aumentar el nivel de la asistencia oficial para el desarrollo, nos gustaría subrayar tres esferas que se mencionan en el informe del Secretario General. Primero, no sólo debe aumentar considerablemente la asistencia oficial para el desarrollo, sino que es fundamental que se destine al menos la mitad de ella al África al sur del Sáhara. En segundo lugar, el llamamiento a que se incremente la asistencia oficial para el desarrollo debe estar matizado con el fin de que se refiera a incrementos reales de los recursos financieros para respaldar los objetivos de desarrollo del Milenio, canalizados a través de los presupuestos de los países receptores. En tercer lugar, el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo va de la par de mejoras en la calidad y la eficacia de la asistencia.

Etiopía celebra el reciente anuncio que han hecho los ministros de finanzas del Grupo de los Ocho de condonar la deuda de los países pobres muy endeudados. Creemos que este es un paso en la buena dirección. Liberará recursos para el desarrollo, con lo cual se mejorará el avance de esos países hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

La Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General que tendrá lugar en septiembre ofrecerá una excelente oportunidad para que la comunidad internacional reafirme los objetivos de desarrollo del Milenio y diseñe nuevos mecanismos para su plena consecución. Creemos que la comunidad internacional dispone de los recursos y del conocimiento tecnológico necesarios para respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo por lograr los objetivos de desarrollo. Utilicemos eficazmente las semanas que nos quedan antes de la Reunión Plenaria de Alto Nivel para encontrar medios concretos de alcanzarlos.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Francis Butagira, Presidente de la delegación de Uganda.

**Sr. Butagira** (Uganda) (*habla en inglés*): Mi delegación suscribe la declaración formulada por el representante de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China. También quisiera asociarme a las observaciones formuladas por los representantes de los países sin litoral y menos adelantados. Doy las gracias al Secretario General por los tres informes que ha ofrecido para

debate: “El Consenso de Monterrey: estado de aplicación y labor futura”.

De los informes del Secretario General y otros se desprende claramente que, tres años después del Consenso de Monterrey, todavía nos queda mucho por hacer para lograr las metas que nos fijamos de eliminar la pobreza, lograr un crecimiento económico sostenido y promover un desarrollo sostenible. La situación es especialmente grave para el África al sur del Sáhara, los países sin litoral y menos adelantados y otros países de ingresos bajos.

Teniendo plenamente en cuenta que son los principales responsables de su desarrollo, los países en desarrollo están trabajando con miras a crear el entorno necesario para poder movilizar recursos nacionales e internacionales para el desarrollo.

En el caso de Uganda, hemos establecido las políticas macroeconómicas necesarias a través del Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza, que se ajusta plenamente a los objetivos de desarrollo del Milenio.

Con el fin de fomentar la competitividad, el Gobierno se ha concentrado en aumentar la productividad, para lo cual ha mejorado la eficiencia de la gestión macroeconómica, ha suministrado bienes públicos, infraestructura e información y ha garantizado la seguridad y el orden público. La inversión en atención sanitaria, educación, agua y saneamiento es también una prioridad que redundará en una mayor productividad.

Con el fin de facilitar la movilización de los recursos internos, parte de nuestra estrategia nacional de desarrollo se esforzará por elevar el nivel de los ingresos familiares a través de un aumento de las inversiones en la creación de empleos y la potenciación en los sectores agropecuario e industrial, y por medio de la facilitación de microfinanciación y la divulgación de información. Mejorará la capacidad de acceder a los mercados nacionales, regionales e internacionales. El Gobierno está haciendo todo lo posible por garantizar la disponibilidad de energía suficiente, ya que su suministro es decisivo para el desarrollo de fábricas y servicios modernos, así como para el desarrollo rural.

Otra medida es la mejora de la administración y la eficacia en la colecta de ingresos, que ya ha generado una mejora del rendimiento de los ingresos y el lanzamiento de la estrategia nacional de lucha contra la corrupción.

Uganda también se está centrando en desarrollar sus mercados nacientes de capitales y en movilizar financiación a largo plazo a través de medidas tales como la liberalización de los planes de pensiones. El sector privado participa en todos estos empeños.

Debido a sus políticas macroeconómicas sólidas, Uganda figuró en el primer grupo de países que concluyeron la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Los fondos obtenidos dentro de la citada Iniciativa se destinaron al fondo para el alivio de la pobreza con el fin de ofrecer servicios al sector social, principalmente educación y salud. Huelga decir que en la actualidad la carga de la deuda de Uganda es insostenible.

Por lo tanto, coincidimos con el Secretario General y con aquellos otros que han pedido la condonación de la deuda de todos los países menos adelantados de África. En efecto, a Uganda le satisface la condonación de la deuda anunciada por el Grupo de los Ocho, de la cual es beneficiaria. Esa acción debería estar respaldada por medidas continuas con el fin de asegurar que esos países no vuelvan a caer en una deuda insostenible.

Teniendo eso presente pedimos a los donantes que aún no lo hayan hecho que apliquen sus compromisos de cumplir el objetivo de la asistencia oficial para el desarrollo de manera suficiente y oportuna. Los países desarrollados también deberían esforzarse más por ayudar a los países en desarrollo a atraer la inversión extranjera directa. Respaldamos la petición de fuentes de financiación nuevas e innovadoras, tales como el mecanismo internacional de financiación, que complementen la asistencia oficial para el desarrollo.

El Presidente de Uganda a menudo ha afirmado que lo que más necesita África es comercio, y no asistencia. Ello no niega la importancia de la asistencia para fomentar la capacidad de los países en desarrollo de eliminar la pobreza. Al contrario, concuerda con el Consenso de Monterrey que el comercio es un motor del desarrollo, puesto que es una de las fuentes externas más importantes de financiación.

Por ser un país menos adelantado y que depende principalmente de productos básicos, Uganda está especialmente interesada en que se preste la asistencia financiera y técnica orientada y se apliquen los programas de fomento de capacidades, así como un acceso inmediato a los mercados de los países desarrollados libre de aranceles y cupos para todos los productos de los países menos adelantados. La aplicación del

Programa de Acción de Almaty también facilitará el comercio de los países menos adelantados sin litoral y de los países en desarrollo de tránsito.

A pesar de que llevan a cabo políticas y estrategias económicas sólidas, los países como Uganda se enfrentan a las consecuencias de un crecimiento económico negativo debido a factores externos. Es hora de actuar para tratar de solucionar los desequilibrios sistémicos mundiales, para lo cual habrá de mejorarse la cohesión y la consistencia de la gestión pública de las instituciones internacionales encargadas de las cuestiones comerciales, financieras y monetarias. La voz y la participación de los países en desarrollo a la hora de abordar las cuestiones sistémicas contribuirían a lograr un resultado más auténtico.

Por último, mi delegación cooperará con los demás miembros de las Naciones Unidas e interesados con el fin de asegurar que el Diálogo de alto nivel y la cumbre de septiembre arrojen resultados positivos.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Doy la palabra a la representante de la República Bolivariana de Venezuela, Excma. Sra. Imeria Núñez de Odremán.

*Sra. Núñez de Odremán* (República Bolivariana de Venezuela): La década de los 90, mediante la diplomacia de cumbres, constituyó el marco para el diagnóstico, la instauración y la implementación de un conjunto de conclusiones internacionales que hicieron énfasis en temas estrechamente asociados al desarrollo. Durante todo un decenio, los países desarrollados y en desarrollo se enrumbaron hacia la generación de consensos, unas veces acordados en condiciones de respeto mutuo, otras como resultado de imposiciones bajo las presiones de los países desarrollados y el sistema financiero internacional.

Este proceso, que continuó con la Declaración del Milenio hasta nuestros días, se efectuó en un contexto internacional signado por la vorágine neoliberal que afectó a continentes enteros, segando la vida y la prosperidad de pueblos, incrementando la pobreza y estructurando un orden internacional excluyente, poco democrático y transparente, en ocasiones al margen del derecho internacional, y en detrimento de los intereses y necesidades de los países en desarrollo.

Durante la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey en marzo de 2002, los países participantes asumieron la responsabilidad primordial y compartida del desarrollo.

Desde aquel entonces, mucho se ha debatido sobre la financiación para el desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. A pesar de los esfuerzos para lograrlo, los pronósticos indican que el planeta avanza hacia un lamentable fracaso global en la lucha contra la pobreza.

Esta percepción, según la cual en 2015 no serán alcanzados los objetivos de desarrollo del Milenio, aunada al conjunto de observaciones derivadas de las condicionalidades y la ausencia de voluntad política para el alcance de las metas, ha socavado en diferentes niveles de nuestras sociedades la necesaria credibilidad en el sistema internacional, al tiempo que ha colocado en entredicho la legitimidad del sistema financiero internacional.

En materia comercial, Venezuela en reiteradas ocasiones, y especialmente en la quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Cancún en 2003, expresó la necesidad de una revisión pública de las consecuencias del Acuerdo de Marrakech y su impacto en los países miembros, razón por la cual no deberían adoptarse nuevos compromisos hasta que no se haya resuelto la extensa y variada gama de asuntos pendientes, fundamentalmente los que afectan a los países en desarrollo. Consideramos que el acceso de los países en desarrollo a los grandes mercados no debe responder a condicionalidades que se les quieren imponer en el plano multilateral del comercio.

Debemos igualmente enfatizar que las políticas de reforma macroeconómica, la liberación del comercio, las regulaciones abiertas a las inversiones y las políticas fiscales impuestas por el neoliberalismo han contribuido a acentuar y agravar la disparidad en las condiciones sociales y económicas entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Esto exige un enfoque sincero de la situación y apreciar con realismo la necesidad de aplicar políticas concretas que atiendan no sólo la deuda de los países de menor desarrollo sino también de los países en desarrollo de medianos y bajos ingresos, igualmente muy endeudados, incrementando asimismo la participación de los países en desarrollo en el proceso de toma de decisiones en los organismos financieros multilaterales.

Bajo un modelo de crecimiento económico global con la distribución regresiva del ingreso por países, se ha incrementado la diferencia abismal que ya existía

entre países y en el interior de cada uno de ellos. La persistencia de la deuda externa sigue actuando de manera perniciosa sobre las economías y las finanzas de los países del Sur, profundizando las desigualdades en la distribución de los bienes. Se trata de un grave e insostenible obstáculo para el desarrollo humano de los países más pobres del mundo, que conduce a una catástrofe humanitaria global. Por el contrario, el flujo neto de capitales en crecimiento exponencial desde los países deudores hacia los países acreedores ha servido para financiar el consumismo, la seguridad social y la bonanza de esos países.

No obstante esto, que ha sido estudiado y expresado por múltiples actores de la comunidad internacional, sólo ha dado lugar a respuestas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial dirigidas fundamentalmente a asegurar el pago de la deuda externa por parte de los países pobres, haciendo caso omiso del impacto que esas políticas producen en la población de dichos países. El problema de la deuda externa debe ser enfocado desde una perspectiva que asegure la viabilidad de las sociedades a las cuales está afectando, haciendo posible el éxito de sus propósitos y planes de desarrollo.

A pesar de la trascendencia de la deuda externa, se ha querido trivializar en el escenario de las discusiones internacionales, cumbres y reuniones. Sólo se plantea de manera retórica la situación de desventaja entre los países en desarrollo por causa de esta deuda impagable, insostenible y éticamente condenable, que es un obstáculo a su libre determinación socioeconómica.

Venezuela ha promovido y apoyado en distintos foros de las Naciones Unidas, incluyendo lo acordado en la reciente Cumbre del Sur realizada en Doha, el principio de que cada país tiene el derecho soberano a determinar sus propias prioridades y estrategias de desarrollo, respetando el principio de la libre determinación de los pueblos, rechazando la imposición de condicionalidades. Lo anterior, apreciados colegas y representantes de las instituciones de Bretton Woods, no es un concepto abstracto que opera discursivamente dentro del sistema de las Naciones Unidas. Es una realidad que se expresa al cabo de seis años de Gobierno soberano e independiente, con políticas públicas en marcha que apuntan hacia un mejoramiento radical de las condiciones de vida del pueblo venezolano.

Seis años en sentido estricto, aun con dos años plagados de dificultades debido a la irracional e

irresponsable campaña de desestabilización nacional e internacional, sirven de muestra de cómo se pueden desarrollar políticas nacionales que movilicen los recursos para la financiación para el desarrollo. En nuestro caso, un desarrollo endógeno que beneficie a los más necesitados, en donde el Estado y la sociedad tienen la función primordial de definir e impulsar las estrategias de desarrollo, con el apoyo del sector privado. Es en esta dirección que la buena gobernanza consiste, para nuestro país, en un despliegue masivo y consciente del protagonismo popular y su presencia participativa en las decisiones políticas fundamentales que conciernen al proceso de desarrollo nacional.

La estrategia de desarrollo de cada país debe ser compatible y acompañada con las necesidades, peculiaridades, recursos y posibilidades, y contar con el consenso colectivo. Por lo tanto, exigir condiciones o requisitos legislativos o institucionales constituye un propósito deliberado de tutelaje neocolonial. Esto significa que la asistencia oficial para el desarrollo no puede estar sujeta a criterios evaluativos y condicionales por parte de los países desarrollados o de las instituciones multilaterales financieras, interfiriendo en la autodeterminación de los pueblos, su forma de Estado, sistema de Gobierno, rumbo de su economía y destino social cultural.

Venezuela, con recursos económicos y humanos propios, a través de convenios de cooperación bilateral con Estados y pueblos hermanos, ha instrumentado una serie de mecanismos orientados hacia el logro de objetivos concretos, ejecutando programas específicos cuya concreción son las diferentes misiones y planes que constan en el último informe del país sobre el cumplimiento de las metas del milenio, el cual ha obtenido el aval del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La proyección de las estadísticas nos indica que Venezuela cumplirá antes del 2005 muchas de las metas del milenio.

En el combate a la pobreza, los indicadores sociales reflejan un mejoramiento en la evolución de la esperanza de vida, la cual pasó de 72.18 años en 1999 a 73.18 años en 2004. La tasa de mortalidad infantil ha tenido una reducción que llevó de 18.5 en 1999 a 16.8 en 2004. La tasa de escolaridad pasó de 57% en 1997 a 70% en 2004; 2.900.000 alumnos se han insertado en la educación a través de las misiones Robinson I, Robinson II y Rivas y Sucre.

En el 2003 iniciamos un combate contra el analfabetismo a través de la misión Robinson, siendo alfabetizados, entre 2003 y febrero de 2005, 1.370.000 ciudadanas y ciudadanos, permitiendo decir al Presidente Chávez y a su pueblo que Venezuela será declarada en el 2005 territorio libre de analfabetismo.

Al establecer en nuestra Constitución la progresividad irreversible de los derechos sociales, se ha avanzado rápidamente en el establecimiento de programas de desarrollo donde la microempresa, el cooperativismo, la capacitación técnica y el desarrollo endógenos van acompañados del financiamiento, la asistencia social, articulación productiva y organización para la siembra del trabajo. Aunado a las políticas de movilización de recursos nacionales, nuestro país ha propuesto fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo, que respondan por un lado a situaciones de emergencia humanitaria y coyuntural y por otro a situaciones de carácter estructural. Allí se enmarca el fondo humanitario internacional.

Todas estas evidencias son muestras de que la voluntad política para avanzar en la superación de la pobreza debe manifestarse desde el verdadero espíritu de la solidaridad, el humanismo y una sensata orientación que tenga como punto de partida y llegada los intereses de los pobres del planeta. Sin eso como condición, ningún consenso llevará a los caminos deseados.

**El Presidente Interino** (*habla en árabe*): Tiene la palabra al Jefe de la delegación de Fiji, Excmo. Sr. Isikia Rabici Sarva.

**Sr. Sarva** (Fiji) (*habla en inglés*): Fiji, que es un pequeño Estado insular en desarrollo, considera que su responsabilidad nacional fundamental es el desarrollo de su pueblo. Pese a sus limitaciones y a los problemas relacionados con la capacidad, entre los que se cuentan las deficiencias estructurales e institucionales, lentamente pero con seguridad avanzamos en el logro de este objetivo, y hemos sobrevivido a numerosas olas de desafíos impuestos por las fuerzas mundiales en nombre de la liberalización y la mundialización. La lucha por seguir avanzando y mantener la competitividad en este mundo es enorme.

Estamos agradecidos por el interés respecto de la desigualdad y la disparidad entre los países desarrollados y sus socios los países en desarrollo, y de la necesidad de tratar esa cuestión. Nos sumamos al pedido de que se establezca una verdadera asociación entre ambas partes, respaldada por las instituciones financieras

multilaterales e internacionales. Además, los socios desarrollados deben alcanzar los niveles de respuesta adecuados para cumplir con las obligaciones que han asumido. La aplicación plena y eficaz y el seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluidos la Declaración del Milenio y el Consenso de Monterrey, deben realizarse.

Celebramos todos los esfuerzos por proporcionar subsidios cruciales para el desarrollo por otros medios, tales como la Acción contra el Hambre, del Presidente Lula, del Brasil; la recaudación solidaria internacional sobre los billetes de avión que han propuesto Francia, Brasil, Chile y Alemania; la iniciativa del Secretario General de “triumfos rápidos” y otros que puedan complementar las facilidades existentes. Asimismo encomiamos las iniciativas de los asociados de los países en desarrollo, tales como el Fondo de Desarrollo del Sur propuesto por Qatar y apoyado por India y China. Sin embargo, queremos reiterar que todas estas fuentes innovadoras de financiación son sólo adicionales a la asistencia oficial para el desarrollo, tal como se convino en el Consenso de Monterrey.

El comercio y el crecimiento económico son muy importantes para Fiji. Un sistema de comercio justo, abierto y equitativo, complementado por una asistencia adecuada y favorable son impulsores poderosos del crecimiento económico. Si bien la recomendación de completar la Ronda de Doha de negociaciones multilaterales y de cumplir las promesas relacionadas con el desarrollo que se hicieron allí es muy encomiable, Fiji sigue preocupado por los resultados, y esperamos que éstos sean favorables a los países en desarrollo y a las pequeñas economías. Fiji, al igual que otros, sigue pidiendo un mayor acceso de sus productos a los mercados, y el fortalecimiento de las capacidades del lado de la oferta y la capacidad productiva de los países en desarrollo para fortalecer la competitividad en las exportaciones y construir capacidad para superar los problemas que afectan al comercio como resultado de la liberalización. La cumbre también debe tratar la distorsión del comercio mediante subsidios, que es una práctica común en los países desarrollados. En resumen, los países en desarrollo necesitan apoyo financiero y espacio político para librar a su sector financiero y a sus economías tradicionales de los baches económicos y permitirles ser competitivos.

La cuestión de la migración, que está directamente vinculada con el empleo, es vital para reavivar y

sostener las economías pequeñas. Las políticas y las normas deben responder favorablemente a las esperanzas de los países en desarrollo, teniendo en cuenta los innumerables beneficios que las remesas desde el exterior brindan a sus economías. Por lo tanto, resulta crucial que este foro instruya de manera clara a la cumbre y al diálogo de alto nivel sobre migración que se celebrará en 2006.

Fiji se identifica con las características y las debilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los desafíos a los que deben hacer frente. Los desastres naturales que se han experimentado en los pequeños Estados insulares en desarrollo o en algunas de sus regiones en el pasado reciente son testimonio de ese hecho, que pone de relieve su vulnerabilidad y su fragilidad. Solicitamos asistencia técnica y financiera adecuada para garantizar la aplicación efectiva y plena de la Estrategia de Mauricio. Señalamos la aparente falta de atención a los países de Asia y el Pacífico que tienen una inmensa necesidad de recibir asistencia, pero que deben esperar mientras otros son atendidos de acuerdo a prioridades convenidas.

Fiji considera que hay bastante buena voluntad entre los Estados Miembros respecto de proporcionar financiación para el desarrollo. Es el momento de llevar los propósitos a la práctica.

**El Presidente Interino** (*habla en árabe*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Dirk Jan van den Berg, Presidente de la delegación de los Países Bajos.

**Sr. van den Berg** (Países Bajos) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo sumarme a la declaración formulada por el representante de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea. Voy a limitar mi declaración a unos pocos puntos adicionales.

En primer lugar quiero abordar la cuestión de la asistencia oficial para el desarrollo. Los Países Bajos han dedicado más del 0.7% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo por más de 30 años. Por ese motivo nos complace especialmente la decisión de la Unión Europea de elevar en los próximos años el nivel de asistencia oficial para el desarrollo de conformidad con objetivos concretos y un calendario. Sin embargo, eso no es suficiente. A fin de que la financiación para el desarrollo sea más predecible y sostenible, las contribuciones de la asistencia oficial para el desarrollo de los países donantes que no pertenecen a la Unión Europea también deben aumentar. Recientemente, Qatar anunció que el año próximo

elevará su nivel de asistencia a los países menos adelantados a un 0.15% de su producto interno bruto. Aplaudimos esta decisión. Esperamos que otros países donantes potenciales, entre ellos los países productores de petróleo y las economías emergentes, sigan ese importante ejemplo.

En segundo lugar, queremos destacar que el alivio de la deuda puede desempeñar un papel clave en liberar los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Instamos a que se tomen nuevas medidas para proporcionar un alivio de la deuda amplio y duradero. Acogemos con satisfacción el apoyo manifestado por los ministros de finanzas del Grupo de los Ocho a una cancelación del 100% de la deuda de las obligaciones pendientes de los países pobres muy endeudados con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. Sin embargo, el alivio de la deuda se debe llevar a cabo sin reducir los recursos a disposición de los otros países en desarrollo y sin poner en peligro la viabilidad financiera a largo plazo de las instituciones financieras internacionales.

La Unión Europea se ha comprometido de modo firme a aplicar la Declaración de París del Foro de alto nivel sobre la armonización y la coordinación para aumentar la eficacia de la asistencia, y esperamos que las Naciones Unidas sigan el ejemplo. Apoyamos las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para integrar su presencia en los países en un solo equipo de las Naciones Unidas y un solo programa de las Naciones Unidas bajo la dirección de un coordinador residente de las Naciones Unidas dotado de plenos poderes. Para que eso suceda, deberemos hacer uso eficaz de la matriz de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sin embargo, la reforma no debe detenerse allí. Para que las Naciones Unidas sigan siendo pertinentes y capaces de cumplir su mandato, será necesario realizar reformas más drásticas. Ello incluye una mayor racionalización; un acuerdo claro con el Banco Mundial, los fondos mundiales y demás agentes importantes en lo relativo a una división razonable del trabajo, y una financiación más estable y previsible. Apoyamos el llamamiento del Secretario General que figura en su informe "Un concepto más amplio de la libertad" (A/59/2005) para racionalizar las Naciones Unidas en entidades mejor gestionadas. Apoyamos su propuesta de que el Consejo Económico y Social examine la

posibilidad de financiación negociada sobre la base de programas consolidados de sus organismos operativos.

Quiero referirme brevemente a los servicios financieros, incluida la microfinanciación. La microfinanciación tiene un gran potencial como medio para reducir la pobreza y ayudar en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Año Internacional del Microcrédito sirve para destacar ese potencial. El seguimiento concreto es necesario para sostener lo que se ha alcanzado. Debemos supervisar los progresos en ese ámbito de manera más sistemática. La publicación *Doing Business* del Banco Mundial podría dedicar una edición separada a las cuestiones relativas al desarrollo del sector financiero, incluido un resumen de la cuestión financiera, así como recomendaciones concretas y mejores prácticas. La plataforma de microfinanciación nacional podría ayudar a los gobiernos en la aplicación de esas recomendaciones. Un grupo de estudio de alto nivel auspiciado por el Secretario General o por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo podría apoyar los esfuerzos en el ámbito internacional, asesorando y promoviendo la microfinanza como un aporte crucial en la reducción de la pobreza.

Por último, la supervisión de la aplicación de los resultados de Monterrey deberá ser más concreta. Los diálogos de alto nivel sobre financiación para el desarrollo y las reuniones anuales de las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y el Consejo Económico y Social deben mejorar en materia de concentración y compromiso. Quisiéramos por lo tanto que se reforme el Consejo Económico y Social a fin de que sirva como plataforma para el examen de los objetivos de desarrollo del Milenio, incluido el objetivo 8, en forma de examen por los pares. De esta manera, la supervisión de la financiación para el desarrollo como complemento financiero de los objetivos de desarrollo del Milenio sería parte integrante de la función de supervisión del Consejo Económico y Social.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Jihad Al-Wazir, Ministro de Finanzas de la Autoridad Nacional Palestina.

**Sr. Al-Wazir** (Palestina) (*habla en inglés*): Tengo el placer de dirigirme hoy a esta Asamblea para referirme a un asunto de importancia para todos nosotros. En este sentido, nos sumamos a la declaración que ha formulado el Ministro de Estado de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China.

Como se ve en las noticias diarias, la región del Oriente Medio sigue siendo una región muy perturbada e importante desde el punto de vista geopolítico. A menudo se cita la situación política inestable como factor clave que puede explicar el pobre desempeño económico del Oriente Medio y el África septentrional y su escasa integración en la economía mundial. Más recientemente, se ha señalado que la falta de reformas económicas y políticas es la razón clave de este mal desempeño económico.

Palestina es uno de los muchos beneficiarios de la asistencia internacional y, con la ayuda de la comunidad internacional, ha aplicado reformas importantes en todos los ámbitos de la sociedad palestina; reformas impulsadas sobre todo por la propia demanda del pueblo palestino. En los últimos tres años, Palestina ha tomado medidas importantes encaminadas a la reforma económica y política. El objetivo inmediato era claro: garantizar que tuviéramos firmemente establecidas las bases de un sistema financiero público transparente y abierto. El objetivo más amplio era que este programa de reformas fuera parte integrante —y nuestro pueblo lo viera como tal— de un esfuerzo serio por entregarle un sistema de gestión pública que estuviera a la par de las normas internacionales; un sistema que nuestro pueblo, como cualquier otro pueblo del mundo, debería tener como derecho absoluto. Esas reformas han culminado en las elecciones presidenciales y municipales democráticas. Pronto, en enero de 2006, se celebrarán las elecciones legislativas. Además, se han llevado a cabo una serie de reformas financieras que, hasta el momento, han demostrado la capacidad del Gobierno palestino para gestionar los recursos con eficiencia y para formular, aplicar y poner en vigor políticas racionales y reglamentos de manera transparente. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han reconocido que estas políticas se cuentan entre las mejores de la región.

Sin embargo, a pesar de las reformas y del importante apoyo de los donantes internacionales, la situación humanitaria del pueblo palestino sigue siendo sombría. Las políticas israelíes de ocupación, tales como los cierres y la construcción permanente de asentamientos ilegales y de un muro, han restringido gravemente la posibilidad de cualquier tipo de desarrollo económico importante. Como señala un estudio reciente del Banco Mundial, durante la intifada los donantes duplicaron sus desembolsos anuales hasta llegar casi a 1.000 millones de dólares, más de 300 dólares

por persona al año. Sin embargo, al mismo tiempo, el ingreso personal palestino se redujo en casi un 40% en términos reales. Esto muestra la manera en que las políticas israelíes de ocupación pueden anular los beneficios de la asistencia adicional de los donantes. Sólo en el caso de que se levanten las políticas y las restricciones israelíes de ocupación, la asistencia de los donantes podrá ayudar en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en Palestina.

La paz, la prosperidad y la seguridad están inseparablemente unidas a la buena gestión pública y el alivio de la pobreza.

Según se indica en el informe del Secretario General, se precisa un enfoque holístico del desarrollo, tal como se acordó en Monterrey. En el Oriente Medio será necesario adoptar medidas paralelas, acompañadas de un proceso de paz fiable y equitativo, en ámbitos tales como la liberalización económica, el comercio, los mercados financieros, los regímenes de tasas de cambio, los marcos normativos y los derechos de propiedad. En Palestina creemos que el crecimiento liderado por el sector privado es la herramienta fundamental para la recuperación económica palestina, y que para que el sector privado tenga éxito se requiere un entorno político estable y seguro que permita el acceso libre de obstáculos a los mercados regionales e internacionales y un clima interno caracterizado por la transparencia y la buena gestión pública.

Sin embargo, como ocurre en todo el mundo, sin paz no habrá perspectivas reales de desarrollo y, por consiguiente, si no se logra la aplicación plena de la hoja de ruta para la paz del Cuarteto, el fin de la ocupación israelí y la creación de dos Estados, Palestina e Israel, que convivan en paz y seguridad para todos, las perspectivas de alcanzar las posibilidades plenas de la región seguirán gravemente limitadas.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): De conformidad con la resolución 57/32 de la Asamblea General, de noviembre de 2002, tiene la palabra la observadora de la Unión Interparlamentaria.

**Sra. Filip** (Unión Interparlamentaria) (*habla en inglés*): Para la Unión Interparlamentaria y sus parlamentos miembros, hay dos cuestiones amplias que subyacen en el debate de hoy, tres años después de la aprobación del Consenso de Monterrey. La primera, relacionada con los países desarrollados, se refiere a la necesidad de generar y mantener de manera estable y duradera la voluntad política que se requiere para

dedicar más recursos al desarrollo internacional. En nuestra opinión, ese es el meollo del problema, el motivo fundamental por el que los países donantes marchan a la zaga en el cumplimiento de sus compromisos. Para que los encargados de adoptar decisiones en esos países puedan comprometerse con la causa del desarrollo de manera plena y sin reservas, tanto en los malos como en los buenos tiempos económicos, es preciso que estén convencidos de que eso es lo correcto, y que sepan que cuentan con el apoyo del pueblo.

Al respecto, el papel de los parlamentos nacionales es fundamental. A partir de los resultados de un estudio parlamentario realizado en fecha reciente por la Unión Interparlamentaria, en los últimos años se ha desarrollado una serie de procesos parlamentarios en numerosos parlamentos, en particular de los países donantes, que indican una participación y una reflexión parlamentaria más directa en el ámbito de la política y la financiación para el desarrollo. En muchos de los países interesados se han establecido comités parlamentarios sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. Cada vez es mayor el número de parlamentarios que viaja a los países en desarrollo para constatar por sí mismos cómo se están ejecutando los programas de asistencia para el desarrollo y otros programas.

Estas y otras señales muestran un aumento de la conciencia política en los países industrializados sobre las necesidades de los países en desarrollo. Al parecer, crece la conciencia entre los parlamentarios y sus electores sobre las necesidades del mundo en desarrollo. No obstante, debemos estar atentos para no perder ese impulso. El papel del parlamento será decisivo en los próximos años para mantener la financiación para el desarrollo entre los principales temas del programa nacional mediante procesos sistemáticos y de largo plazo. Esa es la única forma en que, por ejemplo, muchos gobiernos podrían convenir en un calendario para que la asistencia oficial para el desarrollo alcance el objetivo del 0,7% a más tardar en 2015.

La segunda cuestión subyacente que observamos en este debate se relaciona más con los países en desarrollo, y es la cuestión de las capacidades relativas a la gestión pública. La misma encuesta antes mencionada indica que, a pesar de los progresos, sigue habiendo muchos países en desarrollo en los que es necesario fortalecer el proceso de adopción de decisiones, sobre todo al nivel parlamentario.

En el informe del Secretario General titulado “Un concepto más amplio de libertad” se insta a los países en desarrollo que viven en la extrema pobreza a aprobar y comenzar a aplicar, a más tardar en 2006, estrategias nacionales de desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Ello concuerda en gran medida con varias resoluciones aprobadas por la Unión Interparlamentaria en los últimos años. No obstante, recordemos que esas estrategias sólo serán eficaces y duraderas si existe una identificación nacional plena con ellas. Esa identificación debe entrañar no sólo decisiones de los gobiernos, sino también consultas, debate y evaluaciones en los parlamentos. Por consiguiente, la creación de capacidades parlamentarias en los países en desarrollo, en particular en los afectados por la guerra o los conflictos civiles en los últimos años, debe seguir siendo una prioridad.

La Unión Interparlamentaria está comprometida con la democracia en el plano nacional, pero también en el internacional. Para muchos parlamentarios, el régimen de comercio internacional sigue siendo fundamentalmente injusto, lo que ocasiona cientos de miles de millones de pérdidas de ingresos cada año para los países en desarrollo. También en este caso el problema es más político que económico. Opinamos que una forma de resolverlo sería lograr una mayor conciencia parlamentaria acerca de las negociaciones sobre comercio internacional.

Para liderar el camino hacia el logro de ese objetivo, en los últimos años la Unión ha venido organizando, junto con el Parlamento Europeo, una Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio (OMC). Consideramos que este proceso está permitiendo un mejor entendimiento entre los parlamentarios de los países desarrollados y de los países en desarrollo sobre las negociaciones comerciales. Por consiguiente, se trata de una forma de “asistencia para el comercio” que fomenta la capacidad, sobre todo en los países en desarrollo, para motivar la participación de los parlamentarios en el debate sobre comercio y así llevarlo hasta el pueblo. Por medio de ese proceso, así como en el curso de otros debates y actividades de la Unión, los legisladores tratan de fomentar un mayor apoyo entre sus pares para la eliminación de los subsidios a las exportaciones, una reducción considerable del apoyo nacional que distorsiona el comercio, y el acceso a los mercados, sobre todo para los países menos adelantados. Esperamos hacer mayores progresos respecto de estas cuestiones cuando la próxima

Conferencia Parlamentaria en la OMC vuelva a reunirse con ocasión de la sexta Conferencia Ministerial de esa organización, que ha de celebrarse en Hong Kong en diciembre próximo.

Quizá el acontecimiento más interesante que haya tenido lugar en cuanto a la financiación para el desarrollo desde que se celebró el Diálogo de alto nivel en 2003 haya sido el creciente reconocimiento de la posibilidad de que las fuentes innovadoras hagan una gran contribución complementaria al conjunto general de medidas de financiación para los países en desarrollo. Propuestas que hace poco se consideraban poco realistas ahora son ampliamente aceptadas. Para ayudar a dar una idea de la opinión y el apoyo de los parlamentos con relación a esas propuestas, recientemente la Unión, con el apoyo de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, organizó aquí, en las Naciones Unidas, una mesa redonda de debate parlamentario sobre el tema. El informe completo sobre esa reunión puede obtenerse en este Salón, pero permítaseme destacar sólo algunas de sus conclusiones, a saber, que entre las propuestas innovadoras que son objeto de examen, las relativas a un servicio financiero internacional y a las remesas tienen la mayores posibilidades de obtener el apoyo político necesario a nivel legislativo a tiempo para contribuir de manera significativa al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Por último, hay otra conclusión de esa mesa redonda de debate parlamentario a la que quisiera referirme aquí: que aún queda mucho por hacer para que los parlamentarios comprendan plenamente y debatan esas propuestas innovadoras. Lo que se debate aquí, en las Naciones Unidas, y en otras instituciones internacionales con relación a este tema no llega fácilmente a los parlamentos nacionales. Consideramos que esa es otra prueba de la necesidad de que los parlamentos participen en el proceso de financiación para el desarrollo.

La Unión Interparlamentaria está convencida de que las posibilidades de éxito en la aplicación del Consenso de Monterrey y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio podrían aumentarse considerablemente mediante la movilización de la voluntad política y la toma de conciencia de los parlamentarios. Esperamos con interés trabajar con la Asamblea a ese fin.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): De conformidad con la resolución 49/2 de la Asamblea General, de 19 de octubre de 1994, tiene la palabra el observador

de Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

**Sr. Logan** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) (*habla en inglés*): En el período de sesiones de 1999 de su Asamblea General, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja estableció sus propios objetivos para la primera parte del Milenio. Esos objetivos figuran en nuestra estrategia para 2010 y en gran medida reflejan muchas de las aspiraciones expresadas en la Declaración del Milenio y sus objetivos de desarrollo concomitantes.

Un total de 181 sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de todo el mundo, en calidad de asistentes de sus gobiernos respectivos, ya sean donantes o receptores, realizan programas y actividades esenciales que contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Esto suele hacerse de manera más eficaz mediante contribuciones que provienen esencialmente de la comunidad y que están dirigidas a la preparación y la respuesta en casos de desastre, a la atención médica y social y a la divulgación de los valores humanitarios, así como al desarrollo a largo plazo.

Durante muchos años la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ha promovido y aplicado el concepto de que las actividades humanitarias no son, y no deben ser, ajenas a las actividades de desarrollo, sino que más bien constituyen eslabones integrados del proceso de apoyo continuo a las poblaciones vulnerables. De acuerdo con esto, hemos trasladado el centro de nuestra atención de las actividades de socorro hacia un equilibrio entre la labor de socorro y el trabajo a favor del desarrollo. Hemos invertido recursos humanos y materiales en el fomento de sólidas capacidades locales, a fin de garantizar que lo que comenzó como una operación de socorro siembre las semillas del desarrollo sostenible.

El movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja considera que la aprobación de los gobiernos y de los donantes, así como el apoyo financiero a este proceso, son esenciales tanto para lograr sus propios objetivos como los objetivos indicados en la Declaración del Milenio. La Federación Internacional, mediante los esfuerzos de recaudación de fondos que realizan sus miembros nacionales en sus países, así como los que realiza en el plano internacional por conducto de su secretaria en Ginebra, vincula las cuestiones humanitarias con las del desarrollo. Cada año la Federación

solicita financiación para el desarrollo a largo plazo y hace llamamientos de emergencia en casos de desastres humanitarios. Esas actividades cubren una variedad de desafíos que se encuentran bien articulados dentro de los objetivos de desarrollo del Milenio: el VIH/SIDA, el paludismo, la tuberculosis, así como la preparación para casos de desastre y la mitigación de riesgos para el caso de desastres súbitos, tales como el terremoto y tsunami del Océano Índico, o de desastres de aparición lenta, tales como la inseguridad alimentaria, la sequía y los desplazamientos de población en África.

Seguimos instando a los gobiernos a que den su apoyo y trabajen de consuno con sus sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja tanto en el ámbito humanitario como en el del desarrollo, a fin de fortalecer la mitigación de riesgos y la preparación para casos de desastre como un medio para garantizar una mejor resistencia a los desastres y las enfermedades. Esto contribuirá directamente a la recuperación de las comunidades y a darles la posibilidad de participar en el desarrollo con dignidad. Estamos firmemente convencidos de que un componente fundamental del desarrollo sostenible es la participación de la sociedad civil en la elaboración y la ejecución de programas dirigidos a dar respuesta a sus necesidades y deseos.

Año tras año, desastre tras desastre, hemos insistido en que se debe asignar una financiación suficiente a todas las medidas de preparación para casos de desastre mediante la recuperación y el desarrollo. El desastre del terremoto y tsunami del Océano Índico fue sólo el recordatorio más reciente —aunque el más dramático— de que podíamos haber evitado la trágica pérdida de vidas humanas y el sufrimiento si hubiéramos invertido más en la preparación para casos de desastre y adoptado medidas de protección por anticipado. Por haber escatimado millones de dólares en la preparación para casos de desastre, hoy gastamos miles de millones para mitigar daños que se podían haber evitado. La preparación para casos de desastre y la reducción de riesgos son parte integrante de los planes nacionales de desarrollo y merecen el mismo apoyo financiero que suele acompañar a las respuestas ante las situaciones de emergencia de aparición lenta.

La respuesta sin precedentes de la opinión pública en general, los gobiernos y el sector empresarial a la tragedia del tsunami demuestra que la voluntad existe y que hemos llegado a un momento trascendental en la manera en que hacemos frente a este tipo de situacio-

nes. Ahora tenemos la oportunidad de invertir la antigua práctica de actuar después de que un desastre se ha producido. De los 25 desastres y desafíos humanitarios más recientes, sólo en el caso del relacionado con el terremoto y tsunami del Océano Índico la respuesta contó con suficiente financiación. Podemos hacer más por los otros 24 desastres humanitarios olvidados que no reciben el mismo nivel de atención.

La financiación de la creación de una cultura de prevención no sólo mejorará considerablemente la vida de millones, sino que también nos dará una oportunidad única para vincular y combinar eficazmente la recuperación con el desarrollo a largo plazo.

La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ha declarado su intención de justificar la confianza y la responsabilidad depositadas en ella mediante esos fondos para contribuir a esa dinámica y abordar el flagelo subyacente de la pobreza.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): De conformidad con la resolución 31/3, de 18 de octubre de 1976, tiene la palabra el observador de la Secretaría del Commonwealth.

**Sr. Coomaraswamy** (Secretaría del Commonwealth) (*habla en inglés*): Existe la oportunidad de transformar los esfuerzos por combatir la pobreza en el mundo. Tales oportunidades han sido escasas en la historia de la humanidad. Cuando se reúnan en Gleneagles, los dirigentes del Grupo de los Ocho tendrán la oportunidad de sacar provecho del ímpetu actual y de las circunstancias propicias de ejercer el liderazgo que millones de personas en todo el mundo esperan de ellos. No podemos recordar otra época en la que hubiera tal corriente de apoyo de la opinión pública a favor del desarrollo en pro de los pobres.

La reunión que celebraron recientemente los ministros de finanzas del Grupo de los Ocho tuvo resultados verdaderamente positivos, sobre todo respecto de esta cuestión. En el Commonwealth celebramos en particular el hecho de que varias cuestiones que hemos venido propiciando durante más de un decenio hayan sido bien acogidas entre los ministros de finanzas de los países más poderosos del mundo. Abrigamos la esperanza de que los dirigentes del Grupo de los Ocho den seguimiento a esos temas en Gleneagles y de que realicen progresos en el programa de trabajo, principalmente en los ámbitos del comercio, la asistencia y el cambio climático.

Es importante que se adopten medidas urgentes en África en particular. En el África al sur del Sáhara, el número de personas extremadamente pobres casi se duplicó al pasar de 164 millones en 1981 a 313 millones en 2001. Ese nivel de privaciones es intolerable en el mundo de hoy, ya que es evidente que disponemos de los conocimientos y los medios para erradicar la pobreza. El ingrediente que ha faltado es la voluntad política. Para invertir el deterioro del comercio en África se requieren mayores tasas de crecimiento económico, cuyos beneficios lleguen a los pobres mediante la generación de medios de vida sostenibles.

Para el éxito de las políticas de generación de empleo en África y en otros lugares del mundo debe existir un compromiso de todos los interesados con el concepto de una verdadera asociación. Las políticas deben ser elaboradas en colaboración, tener el apoyo activo de todos los interesados y haber sido interiorizadas como suyas por quienes se definan como principales beneficiarios. África y sus dirigentes deberían encabezar la transformación de las perspectivas de ese continente. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África y el Consenso de Monterrey proporcionan la hoja de ruta, y los objetivos de desarrollo del Milenio, las metas.

El aumento de las oportunidades de comercio son los medios más poderosos de combatir la pobreza mundial. El desafío más importante para los países ricos es poner fin a los daños económicos causados a los pobres mediante el sistema de comercio internacional. Necesitamos ser mucho más ambiciosos en las negociaciones de la Ronda de Doha con miras a presentar una dimensión del desarrollo que convenza a los países en desarrollo para que apoyen una nueva ronda. Existen motivos fundados para celebrar lo que el Director General electo de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Sr. Pascal Lamy, denominó una ronda libre del Grupo de los 90 cuando era Comisionado de Comercio de la Unión Europea (UE).

También es importante velar por que los nuevos acuerdos preferenciales para los países menos adelantados, tales como la iniciativa "Todo menos armas" y la Ley de los Estados Unidos sobre crecimiento y oportunidades en África alcancen los objetivos previstos mediante el tratamiento de problemas relacionados con las normas de origen, así como con las normas sanitarias y fitosanitarias. En todos los acuerdos de la OMC se debe también garantizar que el tratamiento especial y diferenciado tenga plenamente en cuenta las restricciones

de la oferta que enfrentan los países en desarrollo y la necesidad de mitigar los costos sociales de los ajustes. No obtendremos los resultados deseados de la Ronda de Doha hasta que no haya una mayor armonización de las políticas comerciales y de asistencia.

Se debe asignar la más alta prioridad a la asistencia a los países en desarrollo para fortalecer su respuesta en cuanto a la oferta. Esos países necesitan desarrollar una mayor capacidad para producir bienes y servicios que sean competitivos en el plano internacional. Ello requiere que esos países mejoren su desempeño en materia de inversiones. Es necesario desarrollar instrumentos innovadores y capaces de distribuir el riesgo con miras a promover las inversiones en los mercados emergentes. Esto es particularmente importante para el desarrollo de la infraestructura.

Ahora resulta claro que los objetivos de desarrollo del Milenio no se alcanzarán si no se duplica la asistencia. Necesitamos más y mejor asistencia. La propuesta del Ministro de Finanzas del Reino Unido, Sr. Gordon Brown, de crear un servicio financiero internacional, así como otros mecanismos innovadores como los propuestos por Francia y el Brasil, merecen rápido apoyo y aplicación. También deben concertarse las medidas sobre los indicadores de progreso acordados en el Foro de alto nivel sobre la armonización de la asistencia, que se celebró en París.

La disposición relativa al 100% del alivio de la deuda multilateral de todos los países pobres muy endeudados que han alcanzado el punto de culminación es muy alentadora. Hay también motivos fundados para incluir la deuda interna en el nuevo marco de sostenibilidad a medida que van perdiendo importancia las diferencias entre la deuda externa y la deuda interna en el contexto de las perspectivas de desarrollo de un país, especialmente su capacidad de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Los Estados pequeños son un integrante importante del Commonwealth. Hay pruebas claras de que, a medida que avanza la globalización, se está marginando a esas economías. Su participación en el comercio y la inversión mundiales ha disminuido. Aunque muchos de esos países forman parte de la categoría países de medianos ingresos, su vulnerabilidad, junto con el doble efecto de la pérdida de preferencias comerciales y la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, ha supuesto un declive de su rendimiento en los últimos cinco años. Es importante que los problemas

especiales de esas economías se aborden en la Ronda de Doha, en las negociaciones sobre acuerdos de cooperación económica entre los Estados de Asia, el Caribe y el Pacífico y la Unión Europea y en la estructura de asistencia internacional.

En cuanto a las cuestiones sistémicas, el sistema financiero internacional sigue sin responder adecuadamente a las necesidades de los países pobres que no tienen acceso a los mercados de capital. La liquidez anticíclica sigue siendo una limitación importantísima para esas economías que frustra sus perspectivas de crecimiento y desarrollo duraderos. Hay muchos argumentos a favor de crear un servicio que permitiera responder rápidamente a las convulsiones económicas, que estuviera financiado con subvenciones y destinado a ayudar a los países de bajos ingresos cuya economía depende de los productos básicos.

Por último, se pueden mejorar la eficacia y la fiabilidad de la estructura de gestión pública de las instituciones de Bretton Woods si se logra que se adapten mejor a los principios democráticos.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): De conformidad con la resolución 54/195 de la Asamblea General de 17 de diciembre de 1999, doy ahora la palabra al observador de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales.

**Sr. Jackson** (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales) (*habla en inglés*): La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) celebra tener la oportunidad de dirigirse a este Diálogo de alto nivel y de contribuir a las deliberaciones de la Asamblea General.

Si bien la UICN coincide en muchas de las conclusiones que se recogen en los documentos de antecedentes de este Diálogo, nos preocupa que se hagan pocas referencias al estado de las inversiones en el medio ambiente. Quisiéramos reiterar nuestro mensaje de que los objetivos de desarrollo del Milenio están interrelacionados; no se pueden conseguir por separado ni tampoco se pueden conseguir uno detrás de otro. Invertir en el objetivo de desarrollo del Milenio 7 relativo a la sostenibilidad del medio ambiente contribuye a hacer realidad cada uno de los otros objetivos de desarrollo del Milenio, mientras que, si no se invierte en dicho objetivo 7, se menoscabará —por culpa de la degradación de los servicios esenciales proporcionados por los

ecosistemas— nuestra capacidad de lograr cada uno de los demás objetivos.

En las conclusiones recientes de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio se subrayó la importancia y el valor que tienen para el bienestar humano los servicios proporcionados por los ecosistemas. En ellas se constata que aproximadamente el 60% de los ecosistemas del planeta están degradados o se gestionan de manera insostenible. Por lo tanto, hacen falta mecanismos adicionales e innovadores de financiación para que los servicios proporcionados por los ecosistemas de los que depende el desarrollo se mantengan a largo plazo. En este sentido, acogemos con satisfacción las iniciativas propuestas por algunos países y tenemos mucho interés en aportar una contribución de la comunidad medioambiental.

En la Evaluación de Ecosistemas del Milenio se llega a la conclusión de que, a menos que adoptemos medidas para mitigar el declive de los servicios proporcionados por los ecosistemas, los costos para las sociedades serán sustanciales. Las medidas necesarias son viables, siempre que vayan acompañadas de voluntad política y de una financiación específica. La UICN sostiene que las inversiones en la conservación de la biodiversidad ayudarán a mantener la corriente de servicios de los ecosistemas y, a su vez, arrojarán dividendos inmediatos y a largo plazo para el bienestar humano.

Para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio es preciso aumentar la asistencia y dirigirla a objetivos más precisos. Hay que esforzarse para mejorar la eficacia de la asistencia, entre otras cosas fijando unos objetivos y unos indicadores claros, tratando de que el Sur asuma un mayor control a la hora de definir sus prioridades de desarrollo y mejorando la coordinación entre los donantes. La UICN acoge con beneplácito los 50 compromisos del Foro de alto nivel para lograr una mayor eficacia en la asistencia, celebrado en París. Aunque en la Declaración de París se hace referencia a la importancia de evaluar las repercusiones para el medio ambiente como herramienta fundamental para armonizar la asistencia, hacen falta un marco y unos objetivos mucho más amplios para impulsar los vínculos entre la sostenibilidad del medio ambiente y otros objetivos de desarrollo.

Nuestro mensaje es sencillo. Primero, la UICN pide a los Estados que movilicen sus recursos financieros nacionales para el desarrollo. Deberíamos velar por

que la sostenibilidad del medio ambiente y los actuales planes y estrategias nacionales se incorporen en los marcos nacionales de planificación para el crecimiento, la reducción de la pobreza y cada uno de los demás objetivos de desarrollo del Milenio. También pedimos que se corrijan los errores y las distorsiones de los mercados mediante iniciativas tales como la de reflejar los costos de la degradación del medio ambiente en las cuentas nacionales, introduciendo pagos para los servicios proporcionados por los ecosistemas, eliminando paulatinamente los subsidios perjudiciales desde el punto de vista del medio ambiente y reformando las estructuras tributarias de manera que promuevan actividades beneficiosas para el medio ambiente.

Segundo, deben movilizarse recursos internacionales para el desarrollo, la inversión extranjera directa y otras corrientes privadas. Actualmente la inversión extranjera directa es la mayor fuente de corrientes financieras hacia los países en desarrollo. Sin embargo, sólo llega a unos cuantos países y no necesariamente a la población pobre de las zonas rurales. Reconocemos los esfuerzos que se están realizando, pero animamos a los Estados a que respeten unos criterios rigurosos en los ámbitos social y del medio ambiente en lo que atañe a las inversiones privadas.

Tercero, hay que aprovechar el comercio internacional como motor del desarrollo. Como se exponía en el material de antecedentes para este Diálogo, alentamos a los Estados a que se pongan de acuerdo sobre un documento final antes de la sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio para garantizar que el programa de desarrollo de Doha se pueda completar en 2006 y que contribuya al desarrollo sostenible, entre otras cosas prosiguiendo la labor para eliminar los subsidios nacionales que afectan al comercio, los cuales repercuten negativamente sobre el medio ambiente. En un informe publicado hace poco por la Alianza sobre la Pobreza y el Medio Ambiente se llegaba a la conclusión de que si del billón de dólares que se dedica a los subsidios para la agricultura, la energía y el agua tan sólo el 10% se destinara al desarrollo sostenible, se podría duplicar de inmediato la asistencia financiera para reducir la pobreza.

Cuarto, hay que incrementar la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo. Los gobiernos donantes deberían comprometerse de nuevo a lograr los objetivos acordados en el plano internacional de asistencia oficial para el desarrollo y en invertir una parte proporcionalmente mayor de las nuevas

corrientes de asistencia oficial para el desarrollo en el logro de la sostenibilidad del medio ambiente. Los países beneficiarios deberían comprometerse a utilizar la asistencia oficial para el desarrollo de manera justa y eficiente.

Por último, hay que desarrollar mecanismos financieros innovadores. Las contribuciones de los servicios proporcionados por los ecosistemas a las economías familiares y nacionales, así como los costos que la degradación del medio ambiente entraña para la economía y las fuentes de sustento, deberían reconocerse e integrarse y hay que comprometerse a desarrollar y utilizar unas herramientas de medición y unos marcos de decisión e inversión mejores.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): De conformidad con la resolución 57/30 de la Asamblea General de 19 de noviembre de 2002, doy ahora la palabra al observador del Banco Asiático de Desarrollo.

**Sr. Sakai** (Banco Asiático de Desarrollo) (*habla en inglés*): El año 2005 es un año para hacer balance de los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. El informe del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas propone un plan ambicioso, pero práctico, para lograrlos.

En septiembre el Secretario General presentará un informe mundial sobre los objetivos de desarrollo del Milenio a la Asamblea General. El Banco Asiático de Desarrollo, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, aportará a ese informe una contribución crucial sobre el desarrollo de Asia.

Aunque el debate público sobre los objetivos de desarrollo del Milenio se suele centrar en regiones menos adelantadas que Asia, también debemos fijarnos en el enorme reto que supone reducir la pobreza en la región de Asia y el Pacífico. Cabe recordar que en la región viven dos tercios de los pobres del mundo. Hay que escuchar las voces de ese colectivo, formado aproximadamente por 700 millones de personas.

¿En qué fase se encuentra la región de Asia y el Pacífico en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio? Es evidente que se han logrado progresos importantes en la reducción de la pobreza de ingresos, pero en buena medida se han limitado a unos pocos países. El principal reto es extrapolar esos éxitos a otras

partes de la región y a otros objetivos de desarrollo del Milenio.

En el informe del Proyecto del Milenio se determina que, con respecto a los 20 indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio que se han evaluado, la subregión de Asia y el Pacífico va bien encaminada sólo con respecto a algunos de los indicadores. En el Asia meridional, el progreso es lento o inexistente por lo que se refiere a hasta el 80% de los indicadores. En el Asia oriental y sudoriental, el 60% de los indicadores están en esa categoría, y en el Asia central el 55%. Obviamente, tenemos por delante mucho trabajo.

Al ocuparse exclusivamente de la región de Asia y el Pacífico, el Banco Asiático de Desarrollo se encuentra en una posición inmejorable para informar y recabar apoyo para los objetivos de desarrollo del Milenio en la región. Ahora bien, por supuesto, no lo podemos hacer solos. Para afrontar el enorme reto que tenemos por delante, todos los interlocutores debemos trabajar en estrecha colaboración con un mismo objetivo, entre otras cosas para movilizar y asignar los recursos financieros necesarios. Hay que ocuparse de la necesidad de recursos. Es muy difícil crear un programa viable y operacionalmente pertinente para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio si se depende de una financiación que puede o no puede materializarse.

El crecimiento económico es fundamental para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, tanto como medio para paliar la escasez de ingresos o como fuente de financiación para conseguir aquellos objetivos de desarrollo del Milenio que no están supeditados a los ingresos. Además, crear una infraestructura física es fundamental para hacer realidad el crecimiento económico sostenido en muchos países en desarrollo. Se calcula que la inversión que se necesita en infraestructura para el desarrollo de Asia y el Pacífico asciende a 250.000 millones de dólares estadounidenses anuales a mediano plazo. La financiación para la inversión en infraestructuras requiere tanto recursos oficiales para el desarrollo como, lo que es más importante, recursos privados. Un gobierno con un régimen fiscal sensato, un sector privado dinámico y una buena cooperación entre el sector público y el sector privado pueden contribuir de manera importante a la movilización de los recursos suficientes y a una distribución eficiente de los recursos para el desarrollo. Con unas condiciones de mercado competitivas, el sector privado suele ser más eficiente que el sector público a la hora de distribuir

los recursos, dado que responde a las demandas del mercado y amplía las oportunidades de empleo.

En Asia, las alianzas entre el sector público y el sector privado funcionan. No obstante, para lograr ampliar y profundizar la participación y la inversión del sector privado en las economías de la región, los gobiernos deberán hacer más hincapié en la creación de condiciones propicias para los inversores privados nacionales y extranjeros y en la adaptación de la función del gobierno, que debe pasar de ser propietario, operador y productor a convertirse en facilitador y regulador. La inversión extranjera directa es fundamental para el crecimiento y el desarrollo económicos, pero suele concentrarse en un número limitado de países. Por lo tanto, es indispensable promover la creación de instituciones y políticas que atraigan a las empresas y los fondos privados.

Últimamente, las remesas de dinero que los trabajadores residentes en el extranjero envían a su país de origen han aumentado mucho, y a veces superan los demás tipos de corrientes financieras que llegan a esos países en desarrollo. Hay que aumentar la transparencia de esas remesas, que deben incorporarse al sistema financiero oficial.

Será preciso que la ayuda sea más cuantiosa y más efectiva para acelerar el progreso hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en la región de Asia y el Pacífico, independientemente de los demás esfuerzos que se hagan para movilizar los recursos nacionales y la financiación del sector privado. La asistencia oficial para el desarrollo, incluidos los recursos del Fondo Asiático de Desarrollo del Banco Asiático de Desarrollo, sigue siendo fundamental para los países de bajos ingresos. En los países de medianos ingresos, la asistencia para el desarrollo seguirá desempeñando una función importante para atender las grandes necesidades de inversión en bienes públicos y de otra índole y para apoyar el crecimiento económico a favor de los pobres. La calidad de la entrega de la asistencia también es fundamental. El Banco Asiático de Desarrollo es consciente de que, para movilizar recursos adicionales de los interlocutores y fomentar la participación del sector privado, es esencial que sus operaciones sean de una calidad y una eficiencia contrastadas.

En la región de Asia y el Pacífico existen grandes posibilidades de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, porque la población de la región tiene un gran

potencial. Sin embargo, harán falta recursos adicionales, entre ellos una mayor asistencia oficial para el desarrollo. El Banco Asiático de Desarrollo se compromete a ayudar a los países a lograr un desarrollo más rápido y más duradero y a ayudar a los pueblos de la región a gozar de una calidad de vida mejor y más equitativa. El Banco Asiático de Desarrollo seguirá esforzándose, como miembro valorado y fiable de la comunidad de Asia y el Pacífico y de la comunidad internacional.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): De conformidad con la resolución 47/4, de 16 de octubre de 1992, doy ahora la palabra a la observadora de la Organización Internacional para las Migraciones.

**Sra. Ndiaye** (Organización Internacional para las Migraciones) (*habla en francés*): No hace falta recordar que se está tardando en cumplir con los compromisos financieros contraídos en Monterrey con respecto al desarrollo. Sin embargo, cuando se trata de situaciones de emergencia humanitaria u otros problemas acaecidos en países con muchos recursos naturales importantes como el petróleo y los minerales estratégicos, la movilización internacional es muy rápida. Apoyar un proceso de desarrollo no luce tanto, porque dicho proceso se hace visible más tarde y requiere una acción constante y no puntual, independientemente de su vergadura. El tema que tratamos hoy es uno de los ejes del desarrollo sostenible, que ante todo exige la adopción de medidas nacionales dinámicas e innovadoras en las que participen todos los asociados de la sociedad civil y que se enmarquen en una estrategia regional concertada. La financiación para el desarrollo debe tener en cuenta la integración regional en todos sus aspectos.

Cabe señalar que, a pesar de que existen reglamentos y leyes pertinentes, la libre circulación de personas dentro de espacios comunes como la Unión Africana, el Mercado Común del Sur y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, así como entre los países en desarrollo y los países desarrollados, no se ha aceptado en absoluto, mientras que los bienes y los servicios circulan con mucha más facilidad. En ese contexto, ¿cómo se podrían financiar mejor y más rápido los programas de desarrollo de los países pobres? Los sectores social, educativo y sanitario son prioridades a largo plazo; las actuales políticas sólo pueden dar fruto transcurrida una generación y es principalmente con sus recursos humanos con los que el mundo en desarrollo debe poder contar. Un mejoramiento de los indicadores cualitativos y

cuantitativos en la esfera de la educación tendría efectos tangibles sobre el crecimiento económico y sobre el desarrollo en general. Por lo tanto, hace falta un acuerdo sobre esfuerzos sustanciales en esa esfera, tanto para revisar los presupuestos nacionales de manera que se basen en el impulso proporcionado por las medidas adoptadas por el Grupo de los Ocho como con respecto a la asistencia oficial para el desarrollo y la inversión extranjera directa.

En la esfera sanitaria, los retos son igualmente grandes. La calidad, la disponibilidad y el costo de los servicios ofrecidos a la población no se corresponden con los recursos gastados hasta ahora. Para que los sectores productivos de los países en desarrollo puedan desempeñar una función más importante en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, hace falta inversión para suprimir las deficiencias cuanto antes. Algunas de las cuestiones fundamentales son el mejoramiento de la gestión del sector de atención sanitaria, que, entre otras cosas, requiere una redistribución geográfica de los recursos disponibles para compensar el poder de atracción de las capitales y de otros grandes núcleos urbanos; el mejoramiento de la tecnología médica y de la capacitación del personal sanitario; y el mejoramiento de la coordinación de los programas intersectoriales.

Además de las reformas necesarias en la esfera social, queda mucho por hacer para mejorar la gestión política y económica. En el contexto de una disminución general de la asistencia oficial para el desarrollo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) propone —para complementar otras formas innovadoras de financiar el desarrollo— aprovechar las posibilidades que ofrece la diáspora. Toda la variedad de competencias científicas y técnicas de las personas pobres que radican en los países desarrollados podría ser de gran ayuda para los países en desarrollo. La mayoría de los países desarrollados fomentan una inmigración selectiva que reúna los criterios que ellos mismos fijan; los desequilibrios económicos frente a los países de origen, que he mencionado antes, no hacen sino contribuir al problema. Una de las condiciones fundamentales para el desarrollo es poseer un capital humano competente y activo; esta condición no se puede cumplir si la emigración sigue a un ritmo tan elevado y si los países más pobres van perdiendo a sus elites. Utilizar las aptitudes de los emigrantes en la diáspora mediante programas de asistencia para el desarrollo basados en la movilidad profesional puede tener ventajas decisivas para el desarrollo sostenible.

Primero, el hecho de que los emigrantes entiendan el contexto local y sus características facilita un diagnóstico inicial de las disfunciones y permite proponer soluciones adaptadas a las condiciones socioeconómicas y culturales locales. Además, la diversidad de competencias de los emigrantes de la diáspora abarca las especializaciones en las que el país de origen tiene grandes carencias, sobre todo por lo que se refiere a profesionales de la salud, la enseñanza y las actividades vinculadas a las finanzas y a la inversión. Por último, los emigrantes remiten a su país de origen más de 100.000 millones de dólares estadounidenses al año, independientemente de si su situación en el país de residencia es legal o no. Es cierto que esas sumas son fondos privados que los emigrantes utilizan libremente. Sin embargo, si se adoptaran medidas favorables coherentes se podría aspirar a que del 15% al 20% de esas sumas, que no se dedican a apoyar directamente a la familia y a la comunidad de origen, se invirtiera en la creación de empresas, la participación en las estructuras existentes o la creación de empleo y riqueza.

Así pues, la OIM aboga por que dejemos de enfocar la inmigración exclusivamente desde la óptica del control y la represión y tratemos de que participe realmente en la solución de la problemática del desarrollo sostenible, aportando las competencias y los recursos de los emigrantes partiendo de la movilidad, el comercio y la inversión.

Por último, los emigrantes tienen la capacidad y a menudo la voluntad de contribuir de manera significativa a la financiación para el desarrollo de su país de origen, siempre y cuando sencillamente se respete su decisión libre de emigrar y si se les permita ir y venir sin tener que renunciar a su condición personal y profesional en el país de acogida. Cuando reflexionemos sobre la financiación para el desarrollo debemos tener en cuenta esta posible aportación de competencias y recursos financieros y abordar de manera intersectorial el conjunto de cuestiones que entraña.

*Se levanta la sesión a las 17.15 horas.*